

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GESAL-301-568/2022**

**ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO**

PARA LA:  
**SECRETARÍA DE TRABAJO**

**NOVIEMBRE DE 2022**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 12:00 HORAS DEL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
4. VISITA A LAS INSTALACIONES	NO APLICA
5. JUNTA DE ACLARACIONES	EL LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DE LA CONVOCANTE
6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DE LA CONVOCANTE
8. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.
CARÁTULA DEL ANEXO B.
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
ANEXO 2: REGIÓN / MUNICIPIO.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO 3: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES.**

**ANEXO 4: DETALLE DE ARTÍCULOS.**

**ANEXO 5: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.**

**MODELO DE CONTRATO.**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 49 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción, II.3.1., 9 y 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

### Bases para la Licitación Pública Nacional GESAL-301-568/2022

**ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.**

#### 1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

**1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.3.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONTRATANTE:** Dirección de Administración de la Secretaría de Trabajo.

**1.3.1.- VERIFICADOR DEL CONTRATO:** Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Trabajo.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente, número 2224 en la Colonia Azcárate, C.P. 72501 de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Callejón de la 10 Norte, número 806, Paseo de San Francisco, C.P. 72290, Puebla, Puebla.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la Contratante.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional GESAL-301-568/2022.

**1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA:** El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Trabajo.

**1.11.- LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**1.12.- LICITANTE ADJUDICADO:** La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

**1.13.- PROPUESTA:** Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.14.- PROVEEDOR:** La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la Contratante como resultado de la presente Licitación.

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

#### **2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

**2.1.- ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

**2.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

**2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

**2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES:** DEL MARTES 08 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

**2.4.2.- CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>, DEL MARTES 08 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

**2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la

presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

**2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado y legible, así como la, copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2022 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el ANEXO G. Esta orden de cobro se expedirá POR LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL MARTES 08 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

**2.4.3.1.1.-** Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, AL SIGUIENTE CORREO.

[ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx)

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 08 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 4137/5062.

**2.4.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el PUNTO 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

**2.4.4.- COSTO DE BASES:** \$2,955.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.4.5.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los **PUNTOS 2.4.2 y 2.4.3.1.**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

**Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el PUNTO 2.4.3.1 de las bases.**

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-301-568/2022** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el **PUNTO 10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **FUERA DE LOS SOBRES LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE,** para participar en procedimientos de adjudicación, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.

Lo anterior conforme al '**Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal**', publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.**

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia

tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

**La Secretaría de la Función Pública,** previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "**Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página **https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/** realizando los siguientes pasos:

1. Buscador: "Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista." (clic)

2. Seguir las indicaciones

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.**

**EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, FIRMADOS Y FOLIADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS CUALES UNA DEBERÁ ESTAR RUBRICADA, FIRMADA Y FOLIADA EN ORIGINAL CON TINTA AZUL Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes documentos:**

**3.1.1.- PERSONA FÍSICA**

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2022 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE)** de la persona que firma.

- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente, con código QR verificable, de conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

### 3.1.2.- PERSONA MORAL

- Constancia de Situación Fiscal actualizado al año 2022 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación. (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta.
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE)** de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por

la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente, con código QR verificable, de conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

- Comprobante de domicilio con una antigüedad máximo de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple otorgada por persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo (anexando original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe y copia simple legible de las mismas) debiéndolo presentar en cada uno de los eventos.

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica.
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos (anexando copia simple de la identificación oficial de los mismos).

**3.2.- Carta original dentro del fólder de copias** dirigida a la Convocante, (de acuerdo al **ANEXO A**) indicando el procedimiento **GESAL-301-568/2022**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

#### A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-301-568/2022**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

#### B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-301-568/2022**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

3.4.- El documento vigente para la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.5.- De conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, publicado el 22 de septiembre de 2022, los licitantes deberán presentar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, la cual deberá estar generada dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas. Aunado a lo anterior el licitante deberá considerar el cumplimiento de la regla séptima del Acuerdo mencionado. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.6.- El documento vigente a la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que se emite la constancia **sin adeudo** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

los originales o copias certificadas estarán en un fólter dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólter con broche baco (cada juego de copias en un fólter), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CÓDIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste o en su caso carta poder simple junto con identificación oficial (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de quien otorga poder y recibe.

**3.8.-** En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

##### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

**4.1.1.-** La propuesta técnica estará integrada por la **CARÁTULA DEL ANEXO B** y **ANEXO B**, así como demás cartas y documentos solicitados en **PUNTO 4** de las bases. Invariablemente deberán estar impresos en papel membretado del licitante y presentarse en original y copia, indicando el número de la Licitación **GESAL-301-568/2022** dirigido a la Convocante, **contener sello (en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, además, la última hoja incluirá el nombre del representante legal del licitante para cada documento. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos en éste párrafo, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta

de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del mismo.

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (en caso de ser persona moral)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

**4.1.3.-** La **CARÁTULA DEL ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada **en formato Word** (con la información idéntica a la presentada en físico) en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases.**

**4.2.-** Todas las características y especificaciones de la partida 1 que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** La entrega de los bienes adjudicados se realizará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022 conforme a lo siguiente:

La primera entrega de los bienes adjudicados será por las cantidades solicitadas a los 03 días hábiles siguientes a la formalización del contrato, mediante correo electrónico, debiéndose entregar dentro de los 05 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación

Las entregas subsecuentes se realizarán a través de pedidos de conformidad con las necesidades de la contratante, debiéndose entregar a los 05 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación vía correo electrónico, no debiendo exceder la fecha límite de entrega de los bienes.

Para efectos de las entregas correspondientes en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

**4.3.1.- PERIODO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El periodo del contrato será a partir de la formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

**4.3.2.-** El contrato derivado del presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo por una cantidad de \$3,360,000.00 (Tres millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) requerido, quedando el presupuesto máximo por una cantidad de \$8,400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.

**4.4.- PERIODO DE GARANTÍA:** Garantía mínima de 1 año, a partir de la fecha de recepción de los bienes en los lugares designados por la contratante.

**4.5.-** Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (**PUNTOS 4.3, 4.3.1 y 4.4**) **VER ANEXO B.**

**4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica

(tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

**4.6.1.** Los licitantes deberán indicar en su Propuesta Técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo, país de procedencia y país de ubicación de los bienes ofertados. La marca y modelo del CPU, monitor, teclado y mouse, deberán ser de la misma marca. En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar NO APLICA. Conforme al **ANEXO B.** Así mismo deberán presentar en su propuesta técnica los **ANEXOS 2, 3, 4 y 5**, referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

**4.6.2.** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de la partida, de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it, separadores, etc., con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

**4.6.3.** Los licitantes deberán presentar copia simple de las facturas o contratos vigentes a su nombre, que amparen que cuentan con al menos 7 vehículos de mínimo 3.5 toneladas, con cabina y remolque, para transportar los artículos mencionados en el **ANEXO 4.**

**4.6.4.** Los licitantes deberán presentar en formato libre, currículo firmado del siguiente personal:

Mínimo 7 choferes con experiencia mínima de 1 año en el traslado de mercancía y manejo de unidades de carga, presentando copia simple legible de su licencia mercantil vigente.

Mínimo 7 personas con experiencia mínima de 1 año en carga y descarga de mercancía.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**4.6.5.** Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica alguno de los siguientes documentos:

a) En el caso de ser fabricante de los bienes ofertados deberá presentar carta en hoja membretada en la que se comprometa a cumplir con el 30 % del abasto de los bienes solicitados en la descripción de las partidas, o;

b) Carta del fabricante, en original, en hoja membretada y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente por la partida, con la que garantiza al menos el 30% del abasto de los bienes, indicando el número del procedimiento, marca y/o nombre del fabricante.

**4.6.6.** Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de acuerdo con el **ANEXO B1**, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, en el que indiquen su experiencia mínima de 1 año, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.

Nota: El objeto social del licitante deberá coincidir o estar relacionado con la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.

**4.6.7.** Los licitantes deberán presentar una relación en formato libre de mínimo tres ventas o comercialización de bienes iguales o similares en características a los bienes que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado). Es importante señalar que dichos datos podrán ser verificados de manera aleatoria.

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

**4.6.8.** Los licitantes deberán presentar escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

**4.6.9.** Los licitantes deberán presentar copia simple legible de comprobante de domicilio a su nombre, con una antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del contrato, con facultades legales correspondientes.

**4.6.10.** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se manifieste que los bienes cuentan y cumplen con las siguientes normas:

a) NOM-024-SCFI-2013, de la Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. Aplica para todos los Bienes.

b) NOM-050-SCFI-2004, de la Información comercial-Etiquetado general de productos. Aplica para todos los Bienes.

**4.6.11.** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugares señalados por la Contratante.

b) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación, empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el lugar designado por la contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 03 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A garantizar los bienes por un periodo mínimo de 1 año, a partir de la fecha de recepción de los mismos en los lugares designados por la Contratante.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

d) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la partida solicitada.

e) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la entrega de los bienes ofertados.

f) A contar con el equipo, herramienta y maquinaria necesarios para la entrega de los bienes en los lugares que indique la Contratante, sin costo extra.

g) A presentar los entregables en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la partida.

**4.6.12.** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y entrega de los bienes objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo

el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con la adquisición encomendada, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

**4.6.13.** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

#### 4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Deberán presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores Lefort de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se les solicita **no** presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólter con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idénticas.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo, no será responsabilidad de la Convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

g) Los dispositivos que deberán integrar las propuestas son los siguientes:

1.- **Sobre 2** Propuesta Técnica deberá contener 2 dispositivos USB con la **Caratula del ANEXO B**, grabada en **formato WORD**.

## 5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la Convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-301-568/2022**, debiendo contener **folio, sello (en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona**

**autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante o sobre 3, deberá contener 2 dispositivos **USB** con el **ANEXO C** grabado en formato **EXCEL**, que invariablemente deberá coincidir con lo presentado en la Propuesta Técnica mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

5.2.- **REQUISITOS ECONÓMICOS.** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian,



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

**5.2.1.-** Garantía de seriedad conforme al **PUNTO 7** de estas bases.

**5.2.2.-** Los licitantes deberán presentar su Propuesta Económica, conforme al **ANEXO C**, considerando los insumos y precios de referencia descritos en el **ANEXO 4**.

**5.2.3.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la declaración anual 2021 con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última declaración provisional 2022 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

**5.2.4.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente para la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en que conste, la Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**5.2.5.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, el documento en el que conste la Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, el cual debe contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente; así mismo, de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, publicado el 22 de septiembre de 2022, los licitantes deberán considerar el cumplimiento de la regla séptima del Acuerdo mencionado. El documento en el que conste la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social deberá estar generado

dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de su propuesta económica.

**5.2.6.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento vigente a la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que se emite la constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedidos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

## 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

**6.1.-** Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al **PUNTO 2.4.8** en términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

**6.2.-** No se acepta participación conjunta.

## 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**7.1.-** De Conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

**a)** En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda "**No negociable**", a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

**b).** Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas**; en todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

ciento) del monto total ofertado a **cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**7.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**7.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

**7.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de **15 días hábiles** posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**7.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la Contratante.

**7.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**7.7.-** La Convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará a solicitud de los mismos, en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

#### **EVENTOS DE LA LICITACIÓN:**

#### **8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3** del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESAL-301-568/2022 (NOMBRE DEL LICITANTE)**") debiendo enviar de forma legible escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

**juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx**

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4137/5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO DARÁ RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O DUDAS ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser **invariablemente a través del correo electrónico antes mencionado** y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el **PUNTO 9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**8.2.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**8.3.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas que los Licitantes envíen fuera de las fechas y horarios establecidos en los **PUNTOS 1 y 3** del calendario de estas bases.

## 9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 5**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

**9.2.-** Uno de los representantes de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el **PUNTO 8** de estas bases.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.**

## 10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

**10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 6**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública, el **registro** se llevará a cabo **30 minutos antes de esa hora.**

**EXACTAMENTE** a la hora señalada en el **PUNTO 6** del calendario establecido al inicio de las bases y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

#### DESARROLLO DEL EVENTO:

**10.3.-** Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**10.4.-** Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los **PUNTOS 3, 4 y 5** de estas bases.

**10.6.-** Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

**10.6.1.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **PUNTO 3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**10.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **PUNTO 4** de estas bases.

**10.8.-** La **CARÁTULA DEL ANEXO B** será rubricada al menos por un asistente a este evento.

**10.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los **PUNTOS 3 y 4** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

**10.10.-** La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**10.11.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.12.-** Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento, pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

#### 11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y emitirá el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **PUNTO 12** de estas bases.

#### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el **PUNTO 4.6**, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**11.2.- Elementos para la evaluación técnica.** - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el/los bienes ofertados por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases.
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la junta de aclaraciones.

## 12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 7** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen **emitido por la Contratante**.

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

## 13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

### DESARROLLO DEL EVENTO:

**13.1.-** Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez

verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

**13.4.-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número **prevalecerá la cantidad con letra**.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

#### 14.- FALLO.

**14.1.-** La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G**), el acta de fallo a los licitantes participantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse económicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 8** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública **Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

**14.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**14.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

**14.4.-** Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

#### ASPECTOS GENERALES:

#### 15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**15.1.1.-** Por no presentar **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación.**

**15.1.1.1.-** Por no presentar fuera del sobre la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8 de las bases.**

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el **PUNTO 7** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

establecidos en estas bases o en Junta de Aclaraciones.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el **PUNTO 3.2** se presente con alguna restricción o salvedad.

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los Artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que se determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su **propuesta técnica** conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B** y **C**, debidamente requisitados, o bien la información

requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

**15.17.-** Si en el evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

**15.18.-** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.19.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **PUNTO 3** de las presentes bases.

**15.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **PUNTO 4** de las presentes bases.

**15.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **PUNTO 5** de las presentes bases

**15.22.-** Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el **PUNTO 4.6.1** de las presentes bases.

**15.23.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el **PUNTO 4.6.2** de las bases.

**15.23.-** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

**15.24.-** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

**15.25.-** Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

**15.26.-** Por no presentar rubricada, firmada y foliada, la documentación legal, técnica y económica.

## 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**16.1.-** El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que **oferte el porcentaje de**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

### descuento más alto por la totalidad de la sumatoria de los precios unitarios de los bienes.

**16.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**16.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

**16.4.-** El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo por una cantidad de \$ 3,360,000.00 (Tres millones trescientos sesenta mil pesos 00/100) requerido, quedando el presupuesto máximo por una cantidad de \$ 8,400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100), sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.

### 17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

**17.1.-** Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**17.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente

licitación con ningún participante porque sus precios **rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**17.3.-** Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**17.4.-** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

### 18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del Gobierno del Estado de Puebla. Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en todos los casos será por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá presentarse al área Contratante a la firma del contrato citado, para cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

La Convocante conservará en custodia únicamente las garantías de seriedad que sean otorgadas, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área Contratante.

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley.

**18.4.-** Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

## 19.- CONTRATOS.

**19.1.-** El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

**a)** Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.

**b)** Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

**c)** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

**d)** Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

**e)** Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple

legible de las identificaciones de los suscribientes del contrato, con facultades legales correspondientes.

**f)** Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

**g)** Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, vigente, con Código QR verificable.

**h)** Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente y con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

**i)** Documento vigente en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D, regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**j)** Documento vigente en el que conste la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, publicado el 22 de septiembre de 2022. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**k)** Documento vigente en el que se emite la constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedidos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del artículo



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.**

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Convocante.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el **PUNTO 19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**19.3.-** El **Administrador del Contrato**, deberá supervisar la entrega de los bienes, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes, solicitar al Licitante Adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.

El **Verificador del Contrato**, deberá supervisar que los bienes hayan sido entregados en tiempo y forma, de conformidad con las especificaciones estipuladas en los términos establecidos en el presente Contrato y deberá notificar de cualquier inconsistencia a **“EL ADMINISTRADOR”**.

La **Contratante** estará obligada a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se hallen los bienes o en donde éstos deban ser entregados.

**19.4.-** Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

**19.5.-** De conformidad con los Artículos 126 fracción III, 128 de la Ley, así como los **PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4** de las bases, el licitante adjudicado, deberá presentar a la dependencia Contratante, dentro de los 5 días naturales siguientes contados a partir de la firma de contrato, la Garantía de cumplimiento y vicios ocultos, para los efectos precisados en la Ley, y los citados puntos de las bases.

## 20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

**20.1.-** La Contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

## 21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**21.1.-** Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

**21.2.-** Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

**21.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

**21.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**21.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer.

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

## 22.- TRANSPORTACIÓN.

**22.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

**22.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

**22.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

## 23.- LUGAR DE ENTREGA.

**23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.** – Se deberán entregar en los municipios contemplados en el **ANEXO 2**. Las fechas, lugares y ubicación exacta para la entrega de los bienes, así como los datos de contacto de la persona responsable de la recepción, serán indicados por la Contratante con 24 horas de anticipación vía correo electrónico.

**23.2.-** La entrega de los bienes deberá ser notificado a la Convocante mediante el formato identificado como “**ANEXO H**” parte 1 al correo electrónico [vanessa.ruiz@puebla.gob.mx](mailto:vanessa.ruiz@puebla.gob.mx), con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 4137/5062.**

**23.3.-** El **Administrador del Contrato**, deberá supervisar la entrega de los bienes, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes, solicitar al Licitante Adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.

## 24.- DEVOLUCIONES.

**24.1.-** La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **03 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

## 25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**25.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**25.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**25.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.

**25.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

**25.5.-** Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes o en las subsecuentes entregas conforme a:

El 2% por el monto correspondiente a los bienes no entregados (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato.

Será deducido a través de cheque certificado, de caja, nota de Crédito o transferencia electrónica. Dicho documento deberá estar a nombre de: Gobierno del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Contratante podrá rescindir el contrato, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

<b>R.F.C.</b>	GEP 8501011S6
<b>DIRECCIÓN</b>	AV. 11 ORIENTE NO.2224 ,COLONIA AZCÁRATE, C.P.72501, PUEBLA, PUE.

**26.2.-** La Contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

**26.3.-** El pago se realizará conforme a lo siguiente:

Un primer pago, del total de entregas realizadas a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2022.

Un segundo y último pago del total de entregas realizadas del 01 al 31 de diciembre del 2022.

Dichos pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos, los **ANEXOS 3 y 5** debidamente firmados, así como de los bienes recibidos a entera satisfacción de la Contratante.

**26.4.-** No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

**26.5.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 35 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura (**Verificar con la Contratante la aplicación de este requisito, antes de facturar**).

**26.6.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**27.- ASPECTOS VARIOS.**

**27.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (**teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.**).

**26.- PAGO.**

**26.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante requisitada sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
---------------	-------------------------------



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**27.2.-** Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

Únicamente podrá ingresar una persona por licitante para los eventos del presente procedimiento.

**27.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

## **28.- INCONFORMIDADES.**

**28.1.-** Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE  
ZARAGOZA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**JESÚS GUERRERO DUARTE  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS**

CEDZ/OMB/TZC/VRO



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

## ANEXO A

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

### A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-301-568/2022**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa).

### B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-301-568/2022**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**CARÁTULA DEL ANEXO B**

**RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>				
<b>DIRIGIDA A:</b>				SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>				GESAL-301-568/2022
<b>ADQUISICIÓN:</b>				PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Descripción General
1	1	1	PIEZA	Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos en especie que proporciona mobiliario, equipo y herramienta necesaria para la colocación de un punto de venta lícito, viable y rentable, que realice un grupo de personas con el propósito de generar su propia fuente de trabajo; mediante el Programa de Apoyo al Empleo E066, subprograma complementario Redes de Autoempleo

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

**A T E N T A M E N T E**  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**  
**SELLO DE LA EMPRESA**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO B**

**PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE**

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Descripción Específica con base en el Anexo 4					Marca y/o nombre del fabricante	Modelo	País de procedencia	País de Ubicación
	Consecutivo	Unidad de Medida	Cantidad	Artículo	Descripción				
1	1								
	2								
	3...	Los licitantes deberán agregar las filas necesarias para presentar de manera completa su Propuesta Técnica.							
Periodo de Garantía:									
Tiempo de Entrega:									
Periodo de Contrato:									

**A T E N T A M E N T E  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- 5.- En el presente formato solo deberán incluirse las partidas que cotice el licitante (se deberá desglosar el servicio para que en la propuesta económica se detalle el precio unitario y el precio global).
- 6.- En caso de que no aplique modelo, deberán indicar NO APLICA.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO B1**

**CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE**

**INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLOAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MÍNIMA DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O	



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

	SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

**ANEXO C**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE**

Fecha:							
Nombre del Licitante:							
Licitación Pública:							
No. de Partida	Descripción Específica con base en el Anexo 4					Precio Unitario por producto	Precio Total
	Consecutivo	Unidad de Medida	Cantidad	Artículo	Descripción		
1	1						
	2						
	3...	Los licitantes deberán agregar las filas necesarias para presentar de manera completa su Propuesta Económica					
IMPORTE TOTAL CON LETRA						SUBTOTAL	
						TASA 16% I.V.A.	
						TOTAL	

**A T E N T A M E N T E  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”.**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- 5.- En el presente formato solo deberán incluirse las partidas que cotice el licitante (se deberá indicar lo que se presentó en la propuesta técnica).



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO D**

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA  
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, por el **10 % del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir IVA \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

## ANEXO E

### FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, dentro del expediente No. **GESAL-301-568/2022**, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO F**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

**ANEXO G**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-301-568/2022 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.**

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE_____, NÚMERO_____, COLONIA_____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA_____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **vanessa.ruiz@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)**

Procedimiento: GESAL-301-568/2022	<b>DATOS DE LA ENTREGA:</b>
Proveedor: _____	
Dependencia/Entidad: _____	
Cantidad: _____	
Descripción genérica de los bienes:	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Fecha: _____	Hora: _____
<b>A T E N T A M E N T E</b>	
_____ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO</b>	



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES**

Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripcion
1	1	1	PIEZA	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL:</p> <p>Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos en especie que proporciona mobiliario, equipo y herramienta necesaria para la colocación de un punto de venta lícito, viable y rentable, que realice un grupo de personas con el propósito de generar su propia fuente de trabajo; mediante el Programa de Apoyo al Empleo E066, subprograma complementario Redes de Autoempleo, bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo por una cantidad de \$3,360,000.00 (Tres millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.M.), quedando el presupuesto máximo por una cantidad de \$8,400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), sujeto a las necesidades de operación y suficiencia presupuestal de la Contratante.</p> <p>II. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:</p> <p>La entrega de los bienes será, en los municipios descritos en el ANEXO 2. Las fechas, lugares y ubicación exacta para la entrega de los bienes, así como los datos de contacto de la persona responsable de la recepción, serán indicados por la Contratante con 24 horas de anticipación vía correo electrónico.</p> <p>La última entrega no deberá exceder del día 31 de diciembre de 2022.</p> <p>III. PERIODO</p> <p>El periodo del contrato será a partir del día hábil siguiente a la formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA</p> <p>Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos en especie que proporciona mobiliario, equipo y herramienta necesaria para la colocación de un punto de venta lícito, viable y rentable, que realice un grupo de personas con el propósito de generar su propia fuente de trabajo; mediante el Programa de Apoyo al Empleo E066, subprograma complementario Redes de Autoempleo. La adquisición se requiere de acuerdo a las especificaciones que se describen en el ANEXO 4 (de los artículos cotizados, la contratante podrá solicitar los artículos de conformidad con la necesidad operativa del programa establecido, conforme al techo presupuestal de montos mínimos y máximos de la contratante).</p> <p>V. CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>1. Las características técnicas de los artículos establecidas en el ANEXO 4, son los mínimos requeridos.</p> <p>2. El proveedor deberá contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo de transportación correspondiente, para la entrega de los bienes en el tiempo requerido y en las condiciones establecidas por la contratante, durante la vigencia del contrato.</p> <p>VI. ENTREGABLES</p> <p>El proveedor deberá proporcionar los siguientes entregables en formato impreso, en hoja membretada y debidamente firmados por la persona autorizado para ello, así como en CD en formato PDF conforme a los plazos señalados:</p> <p>1.- El proveedor deberá proporcionar el ANEXO 3 y 5, del total de entregas realizadas hasta el 30 de noviembre de 2022, con las firmas y sellos correspondientes.</p> <p>2.- El proveedor deberá proporcionar el ANEXO 3 y 5, del total de entregas del 01 al 31 diciembre de 2022, con las firmas y sellos correspondientes.</p>



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE  
PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN  
DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE  
PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE  
EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE  
AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				<p>Nota: Solo el personal de la Dirección del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaria de Trabajo, podrá validar la entrega de los bienes, en los domicilios o lugares descritos en el ANEXO 2.</p> <p>Todos los entregables deberán ser presentados en la Dirección del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaria de Trabajo, ubicado en Callejón (Paseo de San Francisco) 10 Nte. 806 Colonia Barrio El Alto, Puebla, Puebla CP. 72290, previa cita con el C. Eduardo Elías Gandur Islas, Director del Servicio Nacional del Empleo, al teléfono 222 199-0306.</p>
--	--	--	--	---



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO 2**

**REGIÓN/MUNICIPIO**

No.	Región/Municipio
1	AJALPAN
2	ALJOJUCA
3	AMOZOC
4	ATLIXCO
5	ATOYATEMPAN
6	CALPAN
7	CHALCHICOMULA DE SESMA
8	CUAUTLANCINGO
9	CUETZALAN DEL PROGRESO
10	H. PUEBLA DE ZARAGOZA
11	HUITZILTEPEC
12	IXCAQUIXTLA
13	IZÚCAR DE MATAMOROS
14	JUAN C. BONILLA
15	LAFRAGUA
16	LIBRES
17	PALMAR DE BRAVO
18	SAN ANDRÉS CHOLULA
19	SAN MARTÍN TEXMELUCAN
20	SAN PEDRO CHOLULA
21	SAN SALVADOR EL SECO
22	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC
23	SANTIAGO MIAHUATLÁN
24	TEHUACÁN
25	TEPEACA
26	TEPEOJUMA
27	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC
28	TETELA DE OCAMPO
29	TLACHICHUCA
30	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ
31	XICOTEPEC
32	ZACATLÁN



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO 3**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES**

Licitación Pública:	
Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que "LA SECRETARIA", informara con una anticipación de al menos 24hrs, a los correos electrónicos (correo del licitante adjudicado), mediante el presente documento donominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES", debiendo asentar lugar, día y hora.	
DATOS DE LA ENTREGA:	
PROVEEDOR:	_____
BENEFICIARIO:	_____
DEPENDENCIA:	_____
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	_____
DOMICILIO:	_____
ARTÍCULOS:	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
4.-	_____
5.-	_____
6.-	_____
7.-	_____
8.-	_____
9.-	_____
10.-	_____
FECHA:	_____
HORA:	_____

**ATENTAMENTE**  
NOMBRE Y FIRMA DE LA CONTRATANTE  
(SUPERVISOR/OPERATIVO)

\_\_\_\_\_



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

ANEXO 4

DETALLE DE ARTÍCULOS

Consecutivo	Unidad de Medida	Cantidad	Artículo	Descripción Específica	Costo Unitario
1	Pieza	1	EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO	PROCESADOR MINIMO INTEL CORE I3 10A GENERACIÓN, MEMORIA RAM MINIMA DE 1GB, DISCO DURO DE AL MENOS 500 GB, MONITOR DE AL MENOS DE 21.5" LCD, TARJETA DE RED, VIDEO Y SONIDO INTEGRADA, TECLADO USB, ALÁMBRICO EN ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO USB ALAMBRICO, CPU, MOUSE, TECLADO Y MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS, GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.	12,265.00
2	Pieza	1	EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL	PROCESADOR MINIMO INTEL CORE I3 10A GENERACIÓN, MEMORIA RAM MÍNIMA DE 1 GB, DISCO DURO DE AL MENOS 240 GB, PANTALLA MINIMO DE 14" LED, RED INALÁMBRICA WI-FI, TARJETA DE SONIDO Y DE VIDEO INTEGRADA, BATERÍA MÍNIMA DE 3 CELDAS LITIO-ION, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	11,484.12
3	Pieza	1	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO	PROCESADOR MINIMO INTEL CORE I5 10A GENERACIÓN, MEMORIA RAM MINIMA DE 8GB, DISCO DURO DE AL MENOS 1 TB, MONITOR DE AL MENOS DE 21.5" LCD, TARJETA DE VIDEO NVIDIA O SUPERIOR, TARJETA DE RED Y SONIDO INTEGRADA, TECLADO USB ALÁMBRICO EN ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO, CPU, MOUSE, TECLADO Y MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS, GARANTÍA MINIMA DE UN AÑO.	16,070.00
4	Pieza	1	IMPRESORA MULTIFUCION AL LÁSER A COLOR	FUNCIONES DE ESCANEO, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN MÍNIMO DE 15 PPM EN NEGRO Y 4 PPM EN COLOR, CICLO DE TRABAJO MÍNIMO DE 10,000 PÁGINAS AL MES, RESOLUCIÓN DE AL MENOS 2400 X 2400 EN NEGRO Y COLOR, DEBERÁ INCLUIR CABLE USB Y DE CORRIENTE, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	8,995.00
5	Pieza	1	IMPRESORA TIPO	SUPERFICIE DE CORTE MÍNIMO ANCHO DE 24", WI-FI Y PUERTO USB,	24,250.09



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

			PLOTTER DE INYECCIÓN DE TINTA	IMPRIME EN PAPEL FOTOGRÁFICO, ADHESIVO, SINTÉTICO, LUSTRE, MATE BOND, PAPEL DE CALCO, PAPEL RECUBIERTO, RESOLUCIÓN A COLOR MÍNIMA DE 2400 DPI X 1200 DPI, VELOCIDAD MÍNIMA DE CORTE 10-800 MM POR SEGUNDO. DEBERÁ INCLUIR CABLE USB Y DE CORRIENTE, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	
6	Pieza	1	IMPRESORA 3D	VOLUMEN DE IMPRESIÓN DE AL MENOS 33,5 X 20 X 30 CM. GROSOR DE CAPA MÍNIMA DE 25 - 300 MICRAS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE XY: 25 MICRAS, DIÁMETRO MÍNIMO DEL PUNTO FOCAL DE LÁSER: 85 MICRAS, POTENCIA MÍNIMA DE LÁSER: UN LÁSER DE 250 MW, DEBERÁ INCLUIR CABLE USB Y DE CORRIENTE, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	35,000.00
7	Pieza	1	IMPRESORA TÉRMICA	GROSOR DE PAPEL DE AL MENOS 80MM CON AUTO CORTADOR, CONEXIÓN WI-FI Y BLUETOOTH, IMPRESIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE AL MENOS 300MM/SEC, RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE AL MENOS 203 DPI, ESPESOR DE PAPEL DE AL MENOS 0.06MM, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	29,820.00
8	Pieza	1	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR	PROCESADOR MÍNIMO INTEL XEON S-4110B-S, MEMORIA RAM MÍNIMA DE 16 GB, DISCO DURO DE AL MENOS 1 TB, TARJETA DE RED, SONIDO Y VIDEO INTEGRADOS, TIPO DE CHASIS RACK, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	93,600.00
9	Pieza	1	TABLETA	PANTALLA MÍNIMA DE 10.1", MEMORIA RAM MÍNIMA DE 1GB, ALMACENAMIENTO MÍNIMO DE 32 GB, RANURAS PARA EXPANSIÓN DE MEMORIA, CONECTIVIDAD WI-FI Y BLUETOOTH, SISTEMA OPERATIVO ANDROID, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE CÁMARA FRONTAL 5MP, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE CÁMARA TRASERA DE 8MP, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	4,792.00
10	Pieza	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO ACCESS POINT	ARQUITECTURA: MIPSBE, UPC: AR9342, RECUENTO DE NÚCLEOS DE CPU: 1, FRECUENCIA NOMINAL DE LA CPU: 600 MHZ, LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO DEL ENRUTADOR: 4, SISTEMA OPERATIVO: ENRUTADOROS, TAMAÑO DE RAM: 64MB, TAMAÑO DE ALMACENAMIENTO: 16GB, TIPO DE ALMACENAMIENTO: FLASH,	4,000.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				MTBF: APROXIMADAMENTE 100'000 HORAS A 25C, TEMPERATURA AMBIENTE PROBADA: -40°C A 70°C, ALIMENTACIÓN, DETALLES, NÚMERO DE ENTRADAS DE CC: 1 (POE-IN), CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA: 6 VATIOS, TIPO DE REFRIGERACIÓN: PASIVO, POE: POE PASIVO, POE EN VOLTAJE DE ENTRADA: 9-30 V, ESPECIFICACIONES INALÁMBRICAS, VELOCIDAD DE DATOS INALÁMBRICA MÁXIMA DE 2,4 GHZ/5: 150 MBIT/S, INALÁMBRICO 2,4 GHZ/5 GHZ NÚMERO DE CADENAS: 1, ESTÁNDARES INALÁMBRICOS DE 2,4 GHZ/5 GHZ: 802.11B/G/N, 802.11A/N, GANANCIA DE ANTENA DBI PARA 2,4 GHZ/5 GHZ: 6, MODELO DE CHIP INALÁMBRICO DE 2,4 GHZ/5 GHZ: AR9342, GENERACIÓN INALÁMBRICA DE 2,4 GHZ/5 GHZ: WIFI 4, ETHERNET, PUERTOS ETHERNET 10/100:1, OTRO, MONITOR DE TEMPERATURA DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO, MONITOR DE VOLTAJE, LOCALIZADOR, CERTIFICACIÓN Y APROBACIONES, CERTIFICACIÓN: CE, FCC, CI, EAC, ROHS, GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	
11	Pieza	1	PRENSA HIDRAÚLICA	PRESIÓN DE TRABAJO 180-115 PSI, RANGO DE TRABAJO 0-900MM, CAPACIDAD DE CARGA 50 TON, TIPO DE BOMBA PRESIÓN HIDRÁULICA, ESPESOR DE LA VIGA SUPERIOR 14MM, MOVIMIENTO DE PALANCA 240MM, ACCESORIOS INCLUIDOS MANÓMETRO, PISTÓN, MANGUERA DE AIRE, MALACATE DE A, ENTRADA DE AIRE 1/4" NPT, ESPESOR DE LOS POSTES 14MM, TIPO DE INTERRUPTOR TIPO PEDAL	72,000.00
12	Pieza	1	FABRICA DE BLOCK T-200	VIBROBLOQUERA DE TARIMAS MOD T-2000 CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 1000 BLOCKS DE 15X20X40 CMS. O 1,500 TABICONES DE 10X14X28 CMS. POR TURNO. EL DESMOLDE ES MANUAL POR MEDIO DE PALANCA. CON UN MOTOR DE 3/4 HP. MONOFÁSICO PARA LA VIBRACIÓN (INC. INTERRUPTOR) AL MOLDE LE CABEN 2 PZAS DE 15X20X40 CMS O 2 PIEZAS DE BLOCK DE 12X20X40CMS O 2 PIEZAS DE ADOQUIN TABASCO. EL PRECIO INCLUYE UN MOLDE (A SELECCIÓN)	73,500.00
13	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR 1 PUERTA 20 PIES, DOBLRE CRISTAL TEMPLADO, CONTROL INTELIGENTE, 7 MODOS DE AHORRO, PELÍCULA LOW-E, TEMPERATURA DE 2° A 6° GRADOS, FRE 0.75XFO0.70XALT2.00 1/3 HP	19,500.00
14	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA, 3 LITROS VASO, TAPA Y ASAS EN ACERO INOX 304 MOTOR 1/2 HP	5,990.00
15	Pieza	1	CONSERVADOR	REFRIGERADOR 5 PIES, RUEDAS, LLAVE, INT/EXT BLANCO, ILUMINACIÓN, CONTROL MECÁNICO, 1 CANASTILLA, R600A, TURBO FREEZE, FRE0.70XFON0.55XALT0.85 TEMP-18° A -21°	7,105.00
16	Pieza	1	PARRILLA	PARRILLA FRENTE EN ACERO INOXIDABLE, HIERRO FUNDIDO, PARRILLAS INDIVIDUALES DE 12X12, QUEMADORES DE FÁCIL LIMPIEZA, FRE61XFON78XALT35, ESPECIAL GAS LP	8,900.00
17	Pieza	1	FREIDORA	FREIDORA 20 LITROS, 2 CANASTILLAS, DE 16X32X11 CMS CON 900 BTU'S ACERO INOXIDABLE FE40XFON75XAL114, ESPECIALMENTE PARA GAS LP	15,000.00
18	Pieza	1	ADAPTADOR	ADAPTADOR MONTURA EF / EOS R, PERMITE LA COMPATIBILIDAD DE LENTES EF / EF-S CON LA CÁMARA	2,844.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				EOS R, DISEÑO EXTERIOR ADAPTADO A LAS LENTES EF.	
19	Pieza	1	ALARMA	ALARMA DE HUMO C/SILENCIADOR, ALARMA DE VOLUMEN ALTO DE 85 DB SUENA AL DETECTAR HUMO O MONÓXIDO DE CARBONO. FUNCIONA CON BATERÍA PARA PROTECCIÓN ININTERRUMPIDA EN CASO DE PÉRDIDA DE ENERGÍA. LUZ LED DE ENCENDIDO Y BOTÓN DE PRUEBA/SILENCIO. INSTALE EN TECHOS CON LA TORNILLERÍA INCLUIDA.	370.00
20	Pieza	1	AMASADORA	AMASADORA 20 LTRS , CAPACIDAD DE AMASADO 12 KG , VOLTAJE 127 V/ 60HZ, POTENCIA 1.100 W, CONEXION MONFÁSICA, VELOCIDAD 207 RPM	27,932.00
21	Pieza	1	AMASADORA	AMASADORA CAPACIDAD DEL CAZO: 8 LITROS. CAPACIDAD DE HARINA: 1.5 KG. VOLTAJE:110V. POTENCIA: 700 HP. NUMERO DE VELOCIDADES: 1 PESO: 37 KG.	19,300.00
22	Pieza	1	AMASADORA	AMASADORA DE ESPIRAL DE 40 LITROS CON RELOJ DE TIEMPO, FABRICADA EN FUNDICION DE FIERRO Y ALUMINIO, CON ESMALTADO BLANCO, TAZON DE ACERO, CAPACIDAD DE 40 LITROS, 15 KILOS DE HARINA, 1500W, 250R.P.M	45,500.00
23	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL 5 NIVELES REFORZADO 5 NIVELES MEDIDA 30 DE ANCHO*35 LARGO*2 ALTO * FALTA TIPO DE MATERIAL	1,295.00
24	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL 5 NIVELES REFORZADO MEDIDA 30 DE ANCHO*35 LARGO*2 ALTO, SOPORTA HASTA 40 KG X CHAROLA, CALIBRE DE ENTREPAÑO 25 Y POSTE 20, CADA ANAQUEL CUENTA CON 5 CHAROLAS REFORZADAS, 4 POSTES Y TORNILLERIA.	1,900.00
25	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL CON 42 GAVETAS, 42MULTIUSOS (FALTA DETALLAR CARACTERISTICAS TECNICAS)	1,050.00
26	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL DE ACERO, DIMENSIONES 72* 24 * 72 CM, 5 REPISAS, PESO 295 LBS,	1,295.00
27	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL LÁMINA MEDIDAS 190 CM * 84CM * 45CM(2), FABRICADA EN LAMINA DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 22, ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO HORNEADA , CAPACIDAD POR ENTREPAÑO 60KG REPARTIDOS UNIFORMEMENTE. 5 ENTREPAÑOS DE 45 * 84 CM CALIBRE 26 (CON REFUERZO) 8 POSTES 100 CM, CALIBRE 22.	2,932.00
28	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL METÁLICO 5 NIVELES (FALTA DETALLAR CARACTERISTICAS TECNICAS)	1,295.00
29	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL METALICO ARMABLE, 4 REPISAS, SOPORTE DE CARGA 454.5, 91.4 X 136 X 35.5	2,265.00
30	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL METALICO DE 60X30,PARA 30 KG. REPARTIDO UNIFORMEMENTE POR NIVEL. 60 CM. FRENTE 30 CM. FONDO. POSTES 1.20 M (ALTO) DE 3.5X3.5, CALIBRE 18 TERMINADO EN COLOR GRIS MARTILLADO, 4 ENTREPAÑOS 4 POSTES, 32 TORNILLOS DE 1/4X1/2 GALVANIZADO.	2,450.00
31	Pieza	1	ANAQUEL	ANAQUEL ORGANIZADOR METÁLICO CON 42 MULTIUSOS 42 GAVETAS	925.00
32	Pieza	1	APARADOR	APARADOR 1.80X40 (FALTA DETALLAR CARACTERISTICAS TECNICAS)	6,980.00
33	Pieza	1	APARADOR	APARADOR CENTRAL DE MADERA , ALUMINIO Y CRISTAL DE 5MM COLOR BLANCO CON 4 ENTREPAÑOS DE 30CM DE DISTANCIA, LARGO 1.80M * 1.94M*40CM	21,121.00
34	Pieza	1	APARADOR	APARADOR CENTRAL DE MADERA , ALUMINIO Y CRISTAL DE 5MM, CON 54 DIVISIONES DE 16 CM * 16 CM C/U Y CON BASE DE MADERA DE 32 CM, MEDIDAS LARGO 1 M, ALTO 1.80M, ANCHO 40 CM.	19,400.00
35	Pieza	1	APARADOR	APARADOR CENTRAL METALICO CON CRISTAL S/COPETE 0.60X1.50X1.60 BLANCO	19,656.00
36	Pieza	1	APARADOR	APARADOR CUADRADO METALICO CON CRISTAL 0.50X0.50X2.00 BLANCO	14,650.00
37	Pieza	1	APARADOR	APARADOR DE PARED 0.4 X 1.20 X 2.2 PECHO ALUMINIO *FALTA CANTIDAD DE ENTREPAÑOS	18,495.00
38	Pieza	1	APARADOR	APARADOR DE PARED 2.00X1.00 PECHO ALUMINIO	14,526.00
39	Pieza	1	APARADOR	APARADOR DE PARED 2.00X1.00 PECHO ALUMINIO *FALTA CANTIDAD DE ENTREPAÑOS	14,526.00
40	Pieza	1	APARADOR	APARADOR DE VITRINA TORRE ISLA, ISLA, MOSTRADOR EXHIBIDOR ESTANTE, ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD: 180 CM X 180 CM X 40 CM, 2 TORRES DE 40X40X200 CMS. CON 4 ENTREPAÑOS CADA UNA	27,156.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				1 VITRINA EXHIBIDORA DE 100X40X96CM CON 2 ENTREPAÑOS FIJOS	
41	Pieza	1	APARADOR	APARADOR DULCERA CON EXAGONAL 2.00X1.50 PECHO ALUMINIOCUADRADO	16,552.00
42	Pieza	1	APARADOR	APARADOR DULCERO CON 54 DIVISIONES DE 16CM* 16CM Y BASE DE MADERA DE 32CM, 1M*1.80M*40CM	15,520.00
43	Pieza	1	APARADOR	APARADOR ISLA 1.80 MT DE FRENTE 40 CMS DE FONDO 2.00 MT DE ALTO EL APARADOR ARMADO EN 1 SOLA PIEZA QUE INCLUYE: 2 TORRES DE 40X40X200 CMS. CON 4 ENTREPAÑOS CADA UNA 1 VITRINA EXHIBIDORA DE 100X40X96CM CON 2 ENTREPAÑOS FIJOS	14,656.00
44	Pieza	1	ARCHIVERO	ARCHIVERO VERTICAL 2 GAVETAS (2), MEDIDAS: 69 CM (AL.), 47 CM (AN.), 55 CM (PR.), DE METAL.	4,010.00
45	Pieza	1	ASADOR	ASADOR PLANCHA Y FREIDORA 3 EN 1, ESTUFA RESTAURANTES COCINA, PLANCHA DESMONTABLE, FABRICADA DE TUBULAR, LÁMINA NEGRA, ASADOR PARA CARBON Y GAS DE 40*40, CON QUEMADOR DE ESTRELLA, PLANCHA DE FIERRO DULCE CALIBRE 10 DE 40*40 CON QUEMADOR EXAGONAL DOBLE, FREIDORA DE ACERO 430 CALIBRE 20 DE 32*23*15 CON QUEMADOR TIPO H, MEDIDAS 1.13 LARGO, .44 DE ANCHO, .80 ALTO.	6,750.00
46	Pieza	1	ASADOR	ASADOR TIPO BARRIL 127 X 70 X 94.5 CM C/ REJILLA CALEFACTORA DE 85 X 26 CM AMAÑO DEL ASADOR LARGO 114 CM X ANCHO 65 CM X ALTURA 95 CM TAMAÑO DE CUENCO DE FUEGO 89 CM X40 CM PARRILLA DE COCCIÓN CROMADA DE 86X37 CM REJILLA CALEFACTORA CROMADA DE 85X26 CM CON LLANTAS PARA UN MEJOR DESPLAZAMIENTO PARRILLA DE COCCIÓN Y REJILLA CALEFACTORA CROMADA GRAN ÁREA DE COCCIÓN 70 CM X 35 CM	5,000.00
47	Pieza	1	BAÑO	BAÑO MARÍA INOXIDABLE A 3/3 A GAS, ACERO INOXIDABLE, UTILIZA GAS LP, BAJA PRESIÓN, REQUIERE REGULADOR DE BAJA PRESIÓN, ENCENDIDO MANUAL, PERILLA PARA CONTROL DE ENCENDIDO, INCLUYE 3 RECIPIENTES DE ACERO INOXIDABLE.	9,700.00
48	Pieza	1	BAÑO	BAÑO MARIA MODULAR DE 4 TINAS A GAS, ACERO INOXIDABLE, PLANCHA LISA DE ACERO, 2 QUEMADORES A GAS, 700 X 612 X 470 MM	24,950.00
49	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA CAPACIDAD 20KG DIVISIÓN 2G, ACERO INOXIDABLE, PLATO DE 28X20CM ENTRADA DE CORRIENTE 100-250 VCA 50/60 HZ 100 MA, BATERIA RECARGABLE, 3.7 VCC, 1500 M/A	5,200.00
50	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA CAPACIDAD: 20 KG. DIVISIÓN MÍNIMA 0-4KG 0.002KG, 4-20KG 0.005KG, 4 MEMORIAS DE ACCESO RÁPIDO, 100 MEMORIAS DE PRECIO.FRENTE X FONDO X ALTO (30 X 29 X 7.5 CM)	5,200.00
51	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA CAPACIDAD: 200 KG PRECISIÓN: 20 G, PANTALLAS DE PESO, PRECIO E IMPORTE, BATERIA RECARGABLE DE 100 HORAS, DOBLE PANTALLA PARA USUARIO Y CLIENTE	6,900.00
52	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA COMERCIAL DIGITAL 40 KG 33 CM X 23 SOPORTA HASTA 40KG. PANTALLA LCD. TIENE PANTALLA PARA CLIENTES. LA BANDEJA ES DE ACERO INOXIDABLE. 4 CÓDIGOS PLU PARA SIMPLIFICAR LAS OPERACIONES DE PESO Y COBRO.	9,490.00
53	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA CONTADORA RECARGABLE DIGITAL ACERO INOXIDABLE DE 30 KG	19,400.00
54	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA DE PISO DE 200KG, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO. DIMENSIONES 0.40 X 0.50 M	7,700.00
55	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA DE PLATAFORMA 90 X 90 X 10 CM PLP-1000, PESA EN KG Y LB, CONEXION A PC, BATERIA RECARGABLE, A PRUEBA DE AGUA, PLATO DE 53 * 48 CM.	16,820.00
56	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA DE PLATAFORMA 90 X 90 X 10M PLP-1000, PESA EN KG Y LB, CONEXION A PC, BATERIA RECARGABLE, A PRUEBA DE AGUA, DE 500KG DE CAPACIDAD, PLATO DE 53*48 CM.	16,820.00
57	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA DE RECIBO 88 X 54 X 50 CM	7,760.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

58	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA DE RECIBO 88 X 54 X 50 CM, PLATO DE 54X50CM, CAPACIDAD 250 KG/ 500 LB, DIVISIÓN MÍNIMA .05KG/.1 LB, DISPLAY CUARZO LIQUIDO, PANTALLA ILUMINADA, CORRIENTE ELECTRICA 100/240 VCA 50/60 HZ, BATERÍA RECARGABLE CON DURANCION DE 150 HRS, CONEXIÓN A PC INCLUIDA, PESO NETO 29.7 KG.	7,700.00
59	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA DIGITAL 40KG, MEDIDAS 39CM X 37.5 CM X 13.5 CM, TARA MAXIMA 9.995KG, DISPLAY LCD, MEMORIAS 4, ALIMENTACION ENTRADA 110VCA 60 HZ, PLATO DE ACERO INOXIDABLE, TECLADO DE PULSADORES	3,020.00
60	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA DIGITAL 40 KG,2G PRECISION, PUERTO USB PARA CONECCION A PC, COMPATIBLE CON PROGRAMAS DE PUNTO DE VENTA, BATERIA RECARGABLE, BAR 8RS, PLASTICO ACERO INOXIDABLE, PESO 3.67 KILOGRAMOS, DIMENSION 39.2X13.8X36.6	3,020.00
61	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA DIGITAL COMERCIAL VINSON 40KG/5G DE PRECISION, FUNCION TARA, CONTEO DE PIEZAS, BATERIA RECARGABLE	2,600.00
62	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA ELCTRÓNICA 40 KG BATERIA RECARGABLE PESO MÁXIMO: 40 KG. PESO MÍNIMO: 100 G. BATERÍA RECARGABLE. CHAROLA INOXIDABLE DE 33 X 23 CM 5 DÍGITOS LCD EN VENTANA DE PESO. 5 DÍGITOS LCD EN LA VENTANA DE PRECIO UNITARIO. 6 DÍGITOS LCD EN LA VENTANA DE PRECIO TOTAL. TENSIÓN NOMINAL: 110 V	7,700.00
63	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA ELECTICA. MEZA CAPACIDAD MAXIMA 40 KG, PRECISIÓN: 2 G FUNCIONES DE CAJA REGISTRADORA, BATERÍA RECARGABLE DE 300 HORAS, 3 MEMORIAS DE ACCESO DIRECTO	7,700.00
64	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA ELECTRICA 40 KG, BATERIA RECARGABLE DE 100 HRS., PLATO DE 29 X 35 CM., 100 MEMORIAS DE PRECIO, DIMENSIONES: 36 X 36 X 15 CM.(FRENTE X FONDO X ALTO).	7,700.00
65	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA ELECTRÓNICA DE 40 KG, MEDIDAS 39CM X 37.5 CM X 13.5 CM, TARA MAXIMA - 9.995KG, DISPLAY LCD, MEMORIAS 4, ALIMENTACION ENTRADA 110VCA 60 HZ, PLATO DE ACERO INOXIDABLE DE 33 CM X 23 CM, TECLADO DE PULSADORES, BATERÍA RECARGABLE 4VCC, PESO NETO 2.72 KG., DIGITOS DE PRECIO 6, DIGITOS DEL TOTAL A PAGAR 7.	7,700.00
66	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA ELECTRÓNICA DE ACERO INOX 40 KG MEMORIAS PROGRAMABLES, CONEXION USB, MEDIDA DEL PLATO 29 X 38 CM	7,700.00
67	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA ELECTRÓNICA DE PLATAFORMA, PP-80, CAPACIDAD 80 KG, MEDIDA DE PLATO 30° 40CM, ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE CORRIENTE 110-240 BCA, 6BCC/500 MA , BATERIA RECARGABLE 4 BCC, CLASE MEDIA III. PROFUNDIDAD 54 CM, ANCHO 30 CM, ALTURA 55 CM, PESO 7KG.	10,350.00
68	Pieza	1	BÁSCULA	BASCULA PEDESTAL 200 KG PLATAFORMA DE ACERO, MUESTRA PESO, PRECIO E IMPORTE CAPACIDAD 200 KG MATERIAL DE FABRICACIÓN ACERO INOXIDABLE, TALLA MEDIANO, VOLTAJE 110.00 V, MATERIAL DEL CUERPO ACERO INOXIDABLE , ELECTRÓNICO ON/OFF	10,800.00
69	Pieza	1	BASE	BASE GIRATORIA DE METAL PARA PASTEL DIAMETRO 31 CM CON PIES ALTURA 13 CM	1,620.00
70	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA 12 VELOCIDADES, TAZÓN ACERO INOXIDABLE DE 3.8 LTR, MOTOR 400 WATTS POTENTE MOTOR DE 400 WATTS MEJOR BATIDO QUE BATIDORAS DE PEDESTAL CON 2 BATIDORES 3 ACCESORIOS QUE OFRECEN VERSATILIDAD EN LAS MEZCLAS 12 VELOCIDADES Y FUNCIÓN ESPECIAL DE BATIDO TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 3.8 LITROS	6,500.00
71	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA 26.5 LT, CAPACIDAD DE AMAZADO 5.25 KG, FRENTE DE 55 CM X ALTURA 86 CM X ANCHO 44 CM, DIAMETRO DE 36 CM, PESO 70 KG, CAPACIDAD DE TAZON DE 26.5 LT, VELOCIDADES 3, VELOCIDAD 105/108/408 RPM, VOLTAJE 127 B 60 HZ, POTENCIA 1100 W.	35,570.00
72	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA 7 LTRS, 10 VELOCIDADES, VOLTAJE 127V, 60 HZ, MEDIDAS 40CM FRENTE, 40CM ALTURA 23CM	11,640.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				ANCHO 23 CM DIAMETRO, 18 KG PESO. POTENCIA 350 W, CAPACIDAD DE AMAZADO .6 KG.	
73	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA DE 1 HP, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 20 LARGO DEL PRODUCTO ARMADO 52 CM ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO 82 CM COMPOSICIÓN PLÁSTICO Y ACERO INOXIDABLE CONTENIDO DEL EMPAQUE • 1 BATIDORA. • 2 ACCESORIOS PARA BATIR.	23,300.00
74	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA DE 10 LITROS DIMESIONES 480 MM 389 MM 620 MM, 3 VELOCIDADES, FUENTE DE ALIMENTACIÓN 115V/60HZ, POTENCIA 0.45 KW	22,000.00
75	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA INDUSTRIAL 20LTS, CON TAZON DE ACERO INOXIDABLE 20 LTS. 3 VELOCIDADES 1.0 H.P. 40 X 20 MIN 110V	23,300.00
76	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA INDUSTRIAL PARA 9 TAZAS DE HARINA INCLUYE TAZON MEZCLADOR, BATIDOR PLANO, BATIDOR DE ALAMBRE Y GANCHO PAR MASA	10,995.00
77	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA, ACERO INOXIDABLE, 10 VELOCIDADES, TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE TAZÓN: 7 LITROS, VOLTAJE: 127 V 60 HZ.	11,650.00
78	Pieza	1	BORDADORA	BORDADORA SEMIINDUSTRIAL DE 1 AGUJA MATERIAL ALUMINIO PESO DEL PRODUCTO 1 KILOGRAMOS FUENTE DE ENERGÍA CABLE ELÉCTRICO ES ELÉCTRICO SÍ ÁREA MÁXIMA DE BORDADO 8" X 8" PANTALLA DE CONTROL TÁCTIL LCD DE 3.2" X 6" 1000 PUNTADAS POR MINUTO	102,000.00
79	Pieza	1	BUNIDERA	BUNIDERA ALUMINIO 25 LTS ALTURA: 18 CM DIÁMETRO: 46 CM MATERIAL DE LA OLLA: ACERO INOXIDABLE CON REVESTIMIENTO ANTIADHERENTE: NO INCLUYE TAPA: SÍ MATERIAL DE LA TAPA: MISMO MATERIAL QUE LA OLLA	5,850.00
80	Pieza	1	BUNIDERA	BUNIDERA ALUMINIO 33 LTS ALTURA X ANCHO: 33 CM X 50 CM DIÁMETRO: 50 CM MATERIAL DE LA OLLA: ALUMINIO TRIPLE FUERTE	8,020.00
81	Pieza	1	BUNIDERA	BUNIDERA ALUMINIO 9 LTS 34 CMS. MEDIDAS 34 X 10 CAP:9LTS ALUMINIO 3 MM	5,200.00
82	Pieza	1	CABEZAL	CABEZAL PASTORERO PARA 8 PIEDRAS, LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO T-430 CALIBRE 22 CON CHAROLA DE DERRAMES, PORTA TABIQUES, 8 TABIQUES REFRACTARIOS, DISCO Y ESPADA DE ACERO, QUEMADOR INSUSTRIAL TIPO T CON 4 ESPREAS, TUBO DE COBRE, COMAL DE LAMINA DE FIERRO DULCE DE 50 X 50 CM	7,850.00
83	Pieza	1	CABLE	CABLE DE RED INTELINET 342063 CAT 6 UTP 2 MTS NEGRO	156.00
84	Pieza	1	CAFETERA	CAFETERA PERCOLADORA 6 LITROS 36 TAZAS 110V	4,302.00
85	Pieza	1	CAFETERA	CAFETERA SUPER AUTOMÁTICA, PESO 5.3 KG, MEDIDAS 32.3*25.5*31.2 CM, POTENCIA EN WATTS 1380, BOMBA ITALIANA 1S, CAPACIDAD DEL TANQUE DE AGUA 2800 ML, MOLINO INTEGRADO, FUNCIÓN DE ESPUMA DE LECHE, AUTOLIMPIEZA.	16,200.00
86	Pieza	1	CAJON	CAJON DE DINERO DE ACERO LAMINADO EC LINE COMPARTIMIENTO PARA 4 BILLETES Y COMPARTIMIENTO PARA 8 MONEDAS	2,000.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

87	Pieza	1	CÁMARA	CÁMARA EOS-CUERPO, DIMENSIONES APROX. (132.5 * 85.05 * 70.00 MM), PESO APROX. 485 G, FORMATO DE ARCHIVO DE VIDEO MPEG-4 AVC/H. 264, 5FPS, FORMATO DE IMAGEN APROX. 35.9 X 24.0 MM, ADAPTADOR DE MONTURA EF-EOS R: LENTES EF O EF-S DE CANON. ADAPTADOR ACCESORIO ADICIONAL	34,920.00
88	Pieza	1	CANTEADOR	CANTEADOR 6" 1HP 120V-220V PROFUNDIDAD DE CORTE:1/8".VOLTAJE:120V. ANCHO DE MEZA:6". PESO:78 KG. FRECUENCIA:60 HZ	25,432.00
89	Pieza	1	CARRETILLA	CARRETILLA CON BASTIDOR TUBULAR SIN CHUMACERA 5.5 PIES CÚBICOS LLANTA NEUMÁTICA	2,200.00
90	Pieza	1	CARTULINER O	CARTULINERO TIPO REJA SOLDADA, LARGO 64 CM*ALTO 1.80CM* ANCHO 80CM	5,535.00
91	Pieza	1	CASCADAS	CASCADAS CROMADAS CURVAS PARA PANEL MATERIAL: METAL TIPO DE SOPORTE: METÁLICO ANCHO X LARGO: 2.5 CM X 38 CM	1,010.00
92	Pieza	1	CEPILLO	CEPILLO ELECTRICO 12-1/2 DW734 2HP MOTOR DE 15 AMPERES Y 20,000 RPM, LA CUCHILLA DE TRES CUCHILLAS CON 10,000 RPM PROPORCIONA 96 CORTES POR PULGADA	21,350.00
93	Pieza	1	CHAROLA	CHAROLA DE ACERO C/ 5 INSERTOS SEXTOS CON TAPA 18 X 16 X 10 (PROFUNDIDAD) CM	1,150.00
94	Pieza	1	CHAROLAS	CHAROLAS DE ALUMINIO PARA HORNEAR, TAMAÑO ANCHO X LARGO X PROF. 13 X 18 X 1", PESO 2 (LBS.), ALINIACIÓN DE ALUMINIO TEMPLADO CALIBRE 18.	670.00
95	Pieza	1	CHAROLAS	CHAROLAS MOLDES PARA HORNEAR PIZZA (PACK 3 PIEZAS 3 TAMAÑOS: 29CM, 26CM, 24CM) ALTURA 2CM, (PIZZA DELGADAS) MATERIAL DE ACERO, REVESTIMIENTO ANTIHADERENTE.	259.00
96	Pieza	1	CILINDRO	CILINDRO DE GAS 20 KG MATERIAL: ACERO MICROALEADO	1,940.00
97	Pieza	1	CILINDRO	CILINDRO PARA GAS 30 KG, METÁLICO, DIÁMETRO 34 X ALTURA 26 CM, DE PINTURA EN POLVO HORNEADA TIPO POLIESTER	3,250.00
98	Pieza	1	CLAVADORA	CLAVADORA NEUMATICA CLAVADORA NEUMÁTICA DE ACABADO 16 GA CON FILTRO DE AIRE. BOTÓN DE EMPUJE TIPO SOPLADORA CONVENIENTEMENTE LOCALIZADO PARA OPERACIÓN CONTINUA. ALTA POTENCIA DE PRESIÓN MÁXIMA DE AIRE DE 0.83 MPA (120 PSI)	3,210.00
99	Pieza	1	COMAL	COMAL CON BASE MEDIDAS 70 CM DIÁMETRO * 73 CM DE ALTURA, COMAL DE PLACA, BASE LMINA PINTUTRA HORNEADA, QUEMADOR 60 CM, TUBULAR CAL 22 * 8 BRAZOS	3,491.00
100	Pieza	1	COMBO	COMBO DCK ROTOLLAVE 20V, PERCUTOR / ATORNILLADOR SIN CARBONES DE 1/2" (13 MM) Y ATORNILLADOR DE IMPACTO SIN CARBONES CON TRES VELOCIDADES DE 6,35 MM (1/4")	7,115.00
101	Pieza	1	COMPRESOR	COMPRESOR DE 5 HP CON TANQUE DE 500 LT, CON ARRAQUE TERMOMAGNÉTICO 220 B, BIFASICO, MULTIFUNCIONAL.	39,500.00
102	Pieza	1	COMPRESOR	COMPRESOR 100 LTS INDUSTRIAL CALIBRACIÓN: 100 PSI. FLUJO DE AIRE: 160 L/M. CABEZA DE COMPRESOR: 1-1/2" HP. CAPACIDAD DEL TANQUE: 100 LITROS. POSICIÓN DE LA BASE: HORIZONTAL. NÚMERO DE CABEZAS: 1.	16,900.00
103	Pieza	1	CONGELADO R	CONGELADOR IMBERA, 5 PIES CÚBICOS, DIMENSIONES INTERNAS: 58 X 38 X 68 CM (FRENTE X FONDO X ALTO). DIMENSIONES EXTERNAS: 72 X 52 X 89 CM (FRENTE X FONDO X ALTO).	12,600.00
104	Pieza	1	CONGELADO R	CONGELADOR CON 2 PUERTAS, 25 PIES <sup>3</sup> TIPO TAPA DE COFRE. COLOR BLANCO. RANGO DE TEMPERATURA DE 0° A -15° C. THERMOSTATO MECÁNICO AJUSTABLE. CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. BISAGRAS PARA SOPORTAR POSICIÓN LA PUERTA EN DIFERENTES ÁNGULOS. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE PARED FRÍA. MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTO (174.0 X 73.6 X 95.0 CM)	29,485.00
105	Pieza	1	CONGELADO R	CONGELADOR HORIZONTAL 11P ALTO 88.5CM X ANCHO115.5CM X PROFUNDIDAD 70CM, ALUMINIO, POTENCIA DEL MOTOR 100 W	16,810.00
106	Pieza	1	CONGELADO R	CONGELADOR HORIZONTAL 15 PIES, POTENCIA 130 W, VOLTAJE 127 V, CONTENIDO DEL EMPAQUE, CONGELADOR, CANASTILLA, CANDADO DE PUERTA, LLAVE DE CANDADO 2 PUERTAS, PESO (KG) 61, LUZ	31,810.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				INTERIOR HALÓGENO, NÚMERO DE ANAQUELES 1, NÚMERO DE PUERTAS 2, DESPACHADOR DE AGUA NO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, CONDENSADOR, MATERIAL METAL, PLÁSTICO	
107	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR HORIZONTAL 7.0 PIES, PROFUNDIDAD 55.37 CM, ALTO 83.56 CM, ANCHO 89.91 CM	11,800.00
108	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR HORIZONTAL TAPA CRISTAL PLANO, ALTO 830 MM, ANCHO 1872 MM, PROFUNDO 767 MM, 2 PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DE 4 MM	37,400.00
109	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR HORIZONTAL, ALTO 830 MM, ANCHO 1872 MM, PROFUNDO 767 MM, 2 PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DE 4 MM	37,400.00
110	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR HORIZONTAL, CAPACIDAD 25 PIES CON TAPA DE COFRE, MEDIDAS FRENTE, FONDO, ALTO 1.88 X 0.65 X 0.91 MTS, MOTOR DE 3/4 HP.	31,690.00
111	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR, DIMENSIONES EXTERIORES ALTO 35.82 IN / 910 MM ANCHO 66.92 IN / 1700 MM FONDO 25.23 IN / 641 MM VOLUMEN NETO 445 L / 15.71 PIES CÚBICOS (RANGO DE TEMPERATURA)	47,371.00
112	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR, 1 PUERTA, CAPACIDAD 1.5 FT, CONSUMO DE ENERGÍA 2,204 KW H724 H, AMPERAJE 1.3 AMPERES, COMPRESOR 1/8HP.	20,690.00
113	Pieza	1	CONGELADOR	CONGELADOR, DIMENSIONES FRENTE 168CM, FONDO 59.7, ALTURA 93.2CM, 11.88 PIES CÚBICOS, VOLTAJE 115 V, FRECUENCIA 60 HZ. RANGO -18° C A - 24 ° C.	19,140.00
114	Pieza	1	COPA	COPA DE AGUA LUNITA 11 OZ CRISTAL	28.00
115	Pieza	1	CORTADORA	CORTADORA MANUAL DIMENSIONES 38X43X60CM 36 DIVISIONES, CAZO Y CUCHILLAS EN LAMINA NEGRA, PARA BOLEAR, CORTAR Y DIVIDIR MASAS EN PORCIONES DEL MISMO PESO	23,275.00
116	Pieza	1	CREPERA	CREPERA ELÉCTRICA, 2220V, KRAMPOUZ CHAZIS EN ACERO INOXIDABLE. PLACAS DE FUNDICIÓN DE ACERO TORNEADA CERTIFICADA PARA USO ALIMENTARIO DE 40 CMS DE DIÁMETRO, RESISTENCIA DE DISPOSICIÓN ESPECIAL. POTENCIA 3.000 W/220 V /60 HZ. CONTROL TERMOSTACTICO Y PROTECTOR TÉRMICO. MIDE 40CM DE DIAMETRO * 12.5 CM DE ALTO.	10,995.00
117	Pieza	1	CREPERA	CREPERA MATERIAL: ACERO INOXIDABLE COLOR: GRIS MEDIDAS: ESPESOR DE LA PLACA: 3/16 IN, DIÁMETRO DE LA PLACA: 40 CM, ALTURA 16.5 CM	3,370.00
118	Pieza	1	CUCHARA	CUCHARA SOPERA ACERO INOXIDABLE CARACTERÍSTICA ESPECIAL ACERO INOXIDABLE MATERIAL DE LA MANIJA ACERO INOXIDABLE	16.00
119	Pieza	1	CUCHILLO	CUCHILLO DE MESA ACERO INOXIDABLE CARACTERÍSTICA ESPECIAL ACERO INOXIDABLE MATERIAL DE LA MANIJA ACERO INOXIDABLE	34.00
120	Pieza	1	CUCHILLO	CUCHILLO PARA TAQUERO 14", ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, MANGO DE POLIPROPILENO DE 12"	453.00
121	Pieza	1	CUCHILLO	CUCHILLO PARA TAQUERO ACERO INOXIDABLE, DUREZA PROMEDIO DE 56HRC, MANGO DE POLIPROPILENO TEXTURIZABLE.	207.00
122	Pieza	1	CUCHILLO	CUCHILLO TAQUERO DE 8" EN ACERO FORJADO A MANO, ACERO TEMPLADO AL CARBON DE 4 MM DE 4 ESPESOR	621.00
123	Pieza	1	DIABLITO	DIABLITO DE CARGA NO.7 RUEDAS MEDIANAS PARA CARGA MEDIANA	2,850.00
124	Pieza	1	DISPENSADOR	DISPENSADOR DE BEBIDAS, TAZON DE POLICARBONATO, CHASIS DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE 18 LITROS ENFRÍA TUS BEBIDAS A 5°C Y EXHÍBELA. REFRIGERANTE DE R134A/R22. VOLTAJE DE 115V-60 HZ. CONSUMO DE 18 A. PESO NETO DE 48 KG. MEDIDAS: FRENTE 73 X FONDO 39 X ALTO 73.5 CM.	1,811.00
125	Pieza	1	DULCERO	DULCERO MIXTO PARA MOSTRADOR DE MADERA ALUMINIO Y CRISTAL DE 5 MM, 2 ENTREPANOS DE 20 CM DE DISTANCIA, 12 DIVISIONES DE 15CM * 15 CM CADA UNO	2,050.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

126	Pieza	1	DULCERO	DULCERO MIXTO PARA MOSTRADOR DE MADERA ALUMINIO Y CRISTAL DE 5 MM, 2 ENTREPAÑOS DE 20 CM DE DISTANCIA, CADA UNO EN LA PARTE DE PANERA Y EN LA PARTE DE DULCERO CUENTA CON 12 DIVISIONES DE 15 CM * 15 CM C/U. MEDIDAS LARGO 90.5 CM ALTO 68 CM ANCHO 25 CM.	4,980.00
127	Pieza	1	DUPANEL	DUPANEL RANURADO PARA EXHIBIDOR 2MTR (FALTA DETALLAR CARACTERISTICAS TECNICAS)	9,915.00
128	Pieza	1	DUPANEL	DUPANEL RANURADO PARA EXHIBIDOR 2MTR DE LARGO	9,915.00
129	Pieza	1	EMPLAYADOR A	EMPLAYADORA ANCHO DE CORTE MÁXIMO 55 CM. ACERO INOXIDABLE 304, VOLTAJE 110 VCA / 60HZ	5,345.00
130	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR COMERCIAL ALTURA 2.05 M X ANCHO 1.5 X PROFUNDIDAD 0.7 M	55,073.00
131	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR DE DOS PUERTAS CRISTAL, 1815 MM ALTO X 1500 MM ANCHO X 707 PROFUNDIDAD, 115 V	5,592.00
132	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR DIMENSIONES EXTERNAS ALTO 1800MM, ANCHO 619 MM, PROFUNDO 579, DIMENSIONES INTERIORES, ALTO 1164, ANCHO 541, PROFUNDO 468, PESO 81.5 KG, VOLUMEN 253, CAPACIDAD DE CONTENEDOR 20" NUMERO DE PUERTAS 1, PARRILLAS 4, CONSUMO DE ENERGIA 2.345, VOLTAJE 115, AMPERAJE 3.7, LONGITUD DE TOMACORRIENTE 1500.	37,850.00
133	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL 0.72X0.75X2.05 MOTOR DE 1/2 HP	18,200.00
134	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL 17.00 PIES, CAPACIDAD EN VOLUMEN 490 L, ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD: 188.8 CM X 72 CM X 69.7 CM.	30,860.00
135	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL 17.00 PIES, CAPACIDAD EN VOLUMEN 490 L, ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD: 188.8 CM X 72 CM X 69.7 CM.	30,860.00
136	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL 17PIES 0.72 X 0.63 X 1.88 M	30,860.00
137	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL 17PIES 0.72 X 0.63 X 1.88 M * FALTA CANTIDAD DE PARRILAS Y RANGO DE TEMPERATURA	30,860.00
138	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL 2 PUERTAS 35 PIES 1.50 X 0.67 X 1.82 M 8 PARRILLAS AJUSTABLES DE ALAMBRE REFORZADO PINTADO EN BLANCO. CONTROL DIGITAL INTELIGENTE DE TEMPERATURA DESDE EL EXTERIOR CON MODO ECO. ILUMINACIÓN LED EN TODO EL CONTORNO. PARRILLA FRONTAL PLÁSTICA DE LARGA DURACIÓN. 2 PUERTAS DE DOBLE VIDRIO CON GAS ARGÓN Y PELÍCULA LOW-E.	55,130.00
139	Pieza	1	ENFRIADOR	ENFRIADOR VERTICAL DE 17 PIES CUBICOS, 1/4 HP (FALTAN CARACTERISITICAS TECNICAS)	30,860.00
140	Pieza	1	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADOR, DIMENSIONES DEL PRODUCTO 22.2 X 44.6 X 35.6 CM; 5.74 KG	4,400.00
141	Pieza	1	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA TIPO DE ARILLO: METÁLICO TWINLOOP	4,570.00
142	Pieza	1	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA DUAL PARA ANILLO METÁLICO Y PLÁSTICO (FALTA DETALLAR CARACTERISTICAS TECNICAS)	25,900.00
143	Pieza	1	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA DUAL PARA ANILLO METÁLICO Y PLÁSTICO TWINBIRDERDE 2.1 Y 3.1	25,900.00
144	Pieza	1	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA ENCUADERNADORA 450 HOJAS, ARILLOS PLÁSTICOS.	2,600.00
145	Pieza	1	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA ESPIRAL DE PLASTICO CON PINZAZ DIMENSIONES: 36.2 CM LARGO X 24.2 CM ANCHO X 14 CM ALTO PESO: 3.2 KG	6,800.00
146	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA 7.62 CM (AL.), 11.12 CM (PR.), 34.29 CM (AN.)	4,100.00
147	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA 7.62 CM (AL.), 11.12 CM (PR.), 34.29 CM (AN.)	4,100.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

148	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA ENMICA EN CALIENTE Y EN FRÍO, ANCHO DE 12 PULGADAS (30.48 CM), ENMICA HASTA TAMAÑO DOBLE CARTA, TIEMPO DE CALENTAMIENTO: 90 SEG. VELOCIDAD DE LAMINADO: 1 HOJA CARTA CADA 38 SEGUNDOS	2,700.00
149	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA FUSIÓN VELOCIDAD 1 HOJA CARTA CADA 38 SEG. TRABAJA CON MICAS DE 3 Y 5 MILÉSIMAS, SELECCIONA EL ESPESOR CON UN BOTÓN ANCHO DE ENTRADA DE 12 PULGADAS (30.48CM) ENMICA HASTA TAMAÑO DOBLE CARTA, TIEMPO DE CALENTAMIENTO 90S Y ALERTA DE "LISTO" VISUAL Y AUDIBLE	2,700.00
150	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA	7,250.00
151	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA TERMICA 3 EN 1: ENMICA, CORTA Y DESPUNTA TAMAÑO MÁXIMO DE ENMICADO (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA).CIZALLA CORTA HASTA 8 HOJAS POR PASADA	2,800.00
152	Pieza	1	ENMICADORA	ENMICADORA TERMICA TAMAÑO 347X143X63MM Y DE 75 A 125 MICRAS DE ESPESOR ENMICA DOCUMENTOS DE HASTA 23CM DE ANCHO LAMINADO TERMICO Y EN FRIO, VELOCIDAD 250MM/MINUTO EN CALIENTE ENMICA PELICULAS DE 3-5 MILESIMAS (25 A 80 MICRAS) EN FRIO HASTA 10 MILESIMAS (200 MICRAS) TIEMPO DE CALENTAMIENTO 3 A 4 MINUTOS CONSUMO DE ENERICA 265W TENSION 120V	2,100.00
153	Pieza	1	ENTREPAÑO	ENTREPAÑO .36 X .78, MATERIAL METAL CALIBRE 26, CARGA 40 KG	475.00
154	Pieza	1	ENTREPAÑO	ENTREPAÑO 24 0.36 X 0.78 MATERIAL METAL CALIBRE 26, CARGA 40 KG	475.00
155	Pieza	1	ESCALERA	ESCALERA TIJERA TIPO 3 ESCALONES ESCALERA DE TIJERA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO, PELDAÑOS ANTIDERRAPANTES 3" (8 CM), BANDEJA RETRÁCTIL, DOBLE REFUERZO EN PELDAÑOS INFERIORES PARA MAYOR RESISTENCIA, SEPARADORES EXTERNOS PARA MAYOR ESTABILIDAD, ALCANCE MÁXIMO PARA UNA PERSONA DE 1.68 M DE ESTATURA, TACONES PLÁSTICOS ANTIDERRAPANTES, MESETA PLÁSTICA CON RANURA PARA HERRAMIENTAS	2,155.00
156	Pieza	1	ESCRITORIO	ESCRITORIO EJECUTIVO, MEDIDAS 112 CM (AN) 75 CM, (AI) 50 CM (PR), MATERIAL MDF LAMINADO, DISEÑO CONTEMPORANIO / UN CAJÓN / UN ARCHIVERO / JALADERAS DE ALUMINIO	3,750.00
157	Pieza	1	ESCRITORIO	ESCRITORIO ESCOLAR METALICO C/CAJON CUBIERTA LAMINADA RESISTENTE A RAYONES, MANCHAS Y DERRAMES. ALTURA DE 29 1/2". BASE DE ACERO PULVIRREVESTIDO. PATAS DE NIVELACIÓN EVITAN QUE TAMBALLEE. CAJÓN CENTRAL PRÁCTICO PARA SUMINISTROS DE OFICINA. SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL ASEGURA TODOS LOS CAJONES. INCLUYE 2 LLAVES.	25,200.00
158	Pieza	1	ESCRITORIO	ESCRITORIO L RED TOP VELVET HUMO CRISTAL/ACERO	3,200.00
159	Pieza	1	ESCRITORIO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA, COLOR CAFÉ	1,275.00
160	Pieza	1	ESPEJO	ESPEJO MOVIL DE CUERPO COMPLETO CON LUZ , 25 X 60 X 180 CM	8,200.00
161	Pieza	1	ESPIGUERO	ESPIGUERO DE 18 CHAROLAS CALIBRE 18 MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 COLOR: GRIS MEDIDAS: 51.5 X 66 X 180 CM CAPACIDAD: 18 CHAROLAS (NO INCLUIDAS) CORREDERAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 TIPO 201 LLANTAS DE 3	9,900.00
162	Pieza	1	ESPIGUERO	ESPIGUERO DOBLE EN ACERO INOXIDABLE, PARA 36 CHAROLAS, EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON RUEDAS DE 4"	15,100.00
163	Pieza	1	ESQUIMERA	ESQUIMERA, CHOCOMILERA, FUENTE DE SODAS, 2 VELOCIDADES, 100 WATTS MÁXIMA POTENCIA PARA MALTEADAS, LICUADOS Y OTRAS BEBIDAS PERFECTAS EN UN TAMAÑO COMPACTO 2 VELOCIDADES: 1- ESQUIMOS 2	1,900.00
164	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE 5 NIVELES 30 X 85 X 200 CM POSTE CALIBRE 18 METAL	1,810.00
165	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE 5 NIVELES LAMINADO 91.4*45CM	3,975.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

166	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 60*24*63", 152*61*160 CM.	32,155.00
167	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE DE METAL 176X90X40CM 5 NIVELES 120KG ORGANIZADOR SOPORTA UN PESO MÁXIMO DE 362.9 KG	4,500.00
168	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE DE MIVELES CALIBRE 26 CON REFUERZO DE CANALETA, PARA 30KG REPARTIDO UNIFORMEMENTE POR NIVEL, ENTREPAÑOS 30 CM DE ANCHO, 60 CM DE LARGO, POSTES 1.20M DE ALTO DE 3.5*3.5 TROQUELADO A 1" CALIBRE 20, CARGA MAXIMA 120 KG (30KG X NIVEL)	1,300.00
169	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE EXHIBIDOR PARA ABARROTOS DE MADERA CON ESTRUCTURA METALICA COLOR NEGRO, 5 ENTREPAÑOS DE MADERA BARNIZADA DE 2 CM DE ESPESOR 35 CM X 1 M X 2 M	5,605.00
170	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE EXHIBIDOR PARA ABARROTOS DOBLE VISTA CON ESTRUCTURA METALICA COLOR NEGRO, 4 ENTREPAÑOS DE MADERA BARNIZADA DE 2 CM DE ESPESOR DE 80 X 1.50 X 1.80	11,210.00
171	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE EXHIBIDOR PARA FRUTAS Y VERDURAS DE MADERA CON ESTRUCTURA METALICA COLOR NEGRO, 4 ENTREPAÑOS INCLINADOS DE MADERA BARNIZADA DE 35 CM X 1 M X 2 M	5,603.00
172	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE INCLINADO DE ALAMBRE ANCHO X PROF X ALTO 48*18*63", 122*46*160CM, NUMERO DE REPISAS 5, CAPACIDAD DE REPISA 400 LBS.	12,000.00
173	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE MULTIUSOS ESPECIAL MADERA 1.8 M. X 60X29 CM. CAFÉ RUSTIK OAK	2,600.00
174	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA LAMINA CALIBRE 16 DE 93 X 30 X 200, 6 BANDEJAS DE LAMINA CALIBRE 22	23,500.00
175	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA 5 NIVELES ALTURA 150CM X ANCHO 60CM X PROFUNDIDAD 30C, MATERIAL METAL, LAMINA, MATERIAL DE LA CHAROLA METAL Y LAMINA	1,875.00
176	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA 5 NIVELES ALTURA 150CM X ANCHO 60CM X PROFUNDIDAD 30C, MATERIAL METAL, LAMINA, MATERIAL DE LA CHAROLA METAL Y LAMINA. SIN EMSAMBLADO	1,750.00
177	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA CERRADA DE ACERO INDUSTRIAL 48* 24 * 87", 122*61*221 CM.	22,850.00
178	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA DOBLE VISTA 80 X 150 X 180 M, CAPACIDAD HASTA 362.9 KG, ACERO INOXIDABLE.	23,290.00
179	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA DOBLE VISTA 80 X 150 X 180 M, CAPACIDAD HASTA 362.9 KG, ACERO INOXIDABLE.	23,290.00
180	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA METÁLICA 5 NIVELES, REFORZADO, DE 30 X 80,	1,725.00
181	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTERIA UNA VISTA 0.35 X 1 X 2 M, ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD POR REPISAS 2,750 LB	38,800.00
182	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTES DE LAMINA CRISTAL 4 POSTES 5 CHAROLAS (4)	9,485.00
183	Pieza	1	ESTANTERIA	ESTANTE EXHIBIDOR 80 X 1.50 X 1.80 M DOBLE VISTA CON ESTRUCTURA METALICA, CUATRO ENTREPAÑOS DE MADERA	12,932.00
184	Pieza	1	ESTUFA	ESTUFA 30 PULGADAS, COPETE Y CUBIERTA SELLADA DE ACERO INOXIDABLE, ENCENDIDO ELECTRICO, COMAL ESMALTADO, 6 PARRILLAS	11,207.00
185	Pieza	1	ESTUFA	ESTUFA COMERCIAL 6 QUEMADORES TIPO HÉLICE, PARRILLAS DE HIERRO FUNDIDO, HORNO EN ACERO INOXIDABLE, TERMOSTATO PROFESIONAL A GAS DE 0 A 250 °C, FRENTE 91, FONDO .76, ALTO 90CM	81,900.00
186	Pieza	1	ESTUFA	ESTUFA MULTIPLE FREIDORA PARA 10 LITROS CON CANASTILLA, 6 HORNILLAS DE 20X20 Y PLANCHA DE 50X50 MUEBLE DE TUBULAR FORRADO DE LÁMINA NEGRA Y PINTADO COLOR ALUMINIO .	12,500.00
187	Pieza	1	EXHIBIDOR	EXHIBIDOR DE 5 CONJUNTOS DE PZAS P/TIENDA AUTOSERVICIO, (3 GONDOLAS CENTRALES Y 2 COSTADOS) ALTURA 150 CM, ANCHO 350 CM Y X PROFUNDIDAD 65 CM	16,500.00
188	Pieza	1	EXHIBIDOR	EXHIBIDOR DE MADERA PARA HOJAS DE COLOR CON 10 ESPACIOS.	950.00
189	Pieza	1	EXHIBIDOR	EXHIBIDOR DE PLAYERAS, 10 UNIDADES POR ENVASE, MEDIDA DEL CUADRO .40 X .40	1,640.00
190	Pieza	1	EXHIBIDOR	EXHIBIDOR PARED, PANELES PRÁCTICOS DE 2 X 4', 3/4" DE GROSOR.	5,603.00
191	Pieza	1	EXTRACTOR	EXTRACTOR DE JUGO MATERIAL DE ALUMINIO , POTENCIA 125 W, PESO DEL PRODUCTO 4.55KG,	4,052.00

Página 53 de 80



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				EXTRACTOR Y EXPRIMIDOR DE CITRICOS, CUERPO METÁLICO. DIMENSIONES 20*23*33 CM PESO: 4.55 KG MATERIAL DE LA CUCHILLA ACERO INOXIDABLE.	
192	Pieza	1	EXTRACTOR	EXTRACTOR PARA JUGOS ACERO INOXIDABLE 125 W 20 X 23 X 33 CM VOLTAJE: 127 V 50/ 60 HZ, POTENCIA: 125 W, MOTOR CON 3,200 RPM, CAPACIDAD DE CANASTILLA: 450 GR, CAPACIDAD: 500 ML	4,052.00
193	Pieza	1	FABRICADOR	FABRICADOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, ARRANCADOR Y CONTROL DE TEMPERATURA, TÚNEL DE ENFRIAMIENTO CON AGITADOR INTEGRADO, EQUIPO DE REFRIGERACIÓN AUTO CONTENIDO, 1 MOLDE. PRODUCCIÓN: 5,000 P/DÍA, MOTOR: 1 HP, VOLTAJE 220 V/60 HZ/1 F, PESO: 50 KG	73,276.00
194	Pieza	1	FREGADERO	FREGADERO DOBLE DE ACERO INOXIDABLE CON BORDE PERIMETRAL 160 X 67 X 80 CM	14,656.00
195	Pieza	1	FREIDOR	FREIDOR MINI INMEZA MEDIDAS: 29 X 40 X 34 CM (ANCHO X LARGO X ALTO)	3,365.00
196	Pieza	1	FREIDOR	FREIDORA INDUSTRIAL ELECTRICA DOBLE, CAP.12 LTS ACERO INOXIDABLE, TEMPERATURA DE 600A 200 GRADOS, TERMOSTATO Y LUZ DE ENCENDIDO	6,500.00
197	Pieza	1	FREIDOR	FREIDORA 1 TINA PARA PAPAS, ANLITAS, ETC. TUBULAR, FORRADO DE LÁMINA, TINA DE ACERO 430, CALIBRE 20 PARA 5 LITROS DE ACEITE, INCLUYE CANASTILLA,MUEBLE MIDE .40*.30*.80 CM DE ALTO.	3,020.00
198	Pieza	1	FREIDOR	FREIDORA DE70 LITROS CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA MANÍ, USO INDUSTRIAL, SISTEMA DE COCCIÓN ACEITE, TIPOS DE ALIMENTACIÓN A GAS, CAPACIDAD EN VOLUMEN 70LTS Y COMTROL DE TEMPERATURA.	38,800.00
199	Pieza	1	FREIDOR	FREIDORA, PLANCHA Y 2 QUEMADORES 130X50X 90, CAPACIDAD DE 9 LITROS, INCLUYE CANASTILLA Y TINA, PLANCHA CON QUEMADOR TIPO H DE DOBLE FLAMA, PLANCHA CON PLACA DE ACERO DULCE CALIBRE 10 CON MARCO DE ANGULO, 2 QUEMADORES REDONDOS, GAS LP DE BAJA PRESION, BASE METALICA DESARMABLE Y REFORZADA	10,550.00
200	Pieza	1	GARRAFON	GARRAFON PARA AGUA 20LTR, INOCUO, NO RETIENE OLORES, CRISTALINO, RESISTENTE, NO ES CANCERIGENO COMO EL PVC O POLICARBONATO	87.00
201	Pieza	1	GONDOLA	GONDOLA ADICION 1.80 C RESPALDO PANELAR POSTE DE PARED ADICIONAL ARMADOR INCLUYE PORTA PRECIO DE PLÁSTICO EN CADA ENTREPAÑO RESPALDO CENTRAL METÁLICO	5,200.00
202	Pieza	1	GONDOLA	GONDOLA CENTRAL 0.80 X 78 X 1.50 C/ CHAROLA DE PISO POSTE CENTRAL RESPALDO PANELAR ARMADOR	11,815.00
203	Pieza	1	GONDOLA	GONDOLA CENTRAL ADICIONAL 0.80 X 78 X 1.50 C/ ARMADOR, TIRANTE Y POSTE CENTRAL	11,815.00
204	Pieza	1	GONDOLA	GONDOLA PARED 1.80 CON POSTE INICIAL Y FINAL, ARMADOR, TIRANTE Y CHAROLA DE PISO 2 POSTES DE .35X1.501 RESPALDO DE LAMINA 2 BASE DE .75X.502 TRAVESAÑOS INFERIOR Y SUPERIOR 8 ENTREPAÑOS DE .75X.35	14,655.00
205	Pieza	1	GÓNDOLA	GÓNDOLA CENTRAL 1.5*1.22*35 DE ANCHO,	6,470.00
206	Pieza	1	GÓNDOLA	GÓNDOLA, CONJUNTO DE 3 GÓNDOLAS 90*66CM Y CADA LATERAL MIDE 66*40 CM, MATERIAL ACERO	38,870.00
207	Pieza	1	GUILLLOTINA	GUILLLOTINA DE MADERA TAMAÑO OFICIO	1,360.00
208	Pieza	1	GUILLLOTINA	GUILLLOTINA DE PALANCA LARGO DEL CORTE: 30 CM, CAPACIDAD DEL CORTE DE HOJA: 12, CUCHILLAS EXTRAS: NO, ANCHO DE LA GUILLLOTINA: 37	350.00
209	Pieza	1	GUILLLOTINA	GUILLLOTINA DE PAPEL DE MADERA, LONGITUD DE CORTE DE 45,72 CM, CAPACIDAD DE 15 HOJAS	5,005.00
210	Pieza	1	GUILLLOTINA	GUILLLOTINA KAYKA HS 12" X 12"	1,300.00
211	Pieza	1	HOJA	HOJA DE EXHIBIPANEL ACABADO DURADERO NO NECESITA MANTENIMIENTO. PANELES RESISTENTES ANCHORTM CORE DE 4 X 8' Y 3/4" DE GROSOR.15 CANALES POR TABLA CON SEPARACIÓN DE 3" DESDE EL CENTRO.	8,200.00
212	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PAN TIPO GAVETA 9 CHAROLAS, FABRICADO EN LAMINA CON ACABADO ESMALTADO,	27,675.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				AISLAMIENTO CON FIBRA DE VIDRIO, QUEMADOR TIPO FLAUTA TERMOMETRO DE 100° A 250° C FUNCIONAMIENTO GAS LP DE GAS, MEDIDAS FRENTE 1.80 X 1 X 1.80 MTS	
213	Pieza	1	HORNO	HORNO 2 CHAROLAS PARA PIZZA CON MIRILLA PIZZERO NEGOCIOS, PARA DOS CHAROLAS CON MIRILLA Y LUZ, HORNO CON LLAVES PARA GAS LP, MEDIDAS DEL HORNO: 120CM ALTO, * 60 CM FRENTE, 60 CM FONDO, INCLUYENDO BASE.	5,930.00
214	Pieza	1	HORNO	HORNO DE CONVECCIÓN FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE EN SU INTERIOR Y EXTERIOR, FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO., PUERTA ABATIBLE DE DOBLE CRISTAL TEMPLADO., 4 NIVELES PARA CHAROLAS DE 45x33 CMS., MOTOR VENTILADOR., RESISTENCIA SUPERIOR., BOMBA DE AGUA PARA VAPOR, RELOJ DE TIEMPO., BOTÓN DE ENCENDIDO/APAGADO., FOCO PILOTO., ILUMINACIÓN INTERIOR. NIVELES: 4. CHAROLAS: 0.45x0.33 (INCLUIDAS). CONTROL DE TEMPERATURA: 0 A 300° C, POTENCIA: 3.2 KW + 2.0. VOLTAJE: 220 VOLTS – 60 CICLOS. MEDIDAS INTERIORES: 46 X 42 35 CM. (FRENTE X FONDO X ALTO), MEDIDAS EXTERIORES: 59.5 X 53.0 X 57.0 CM. (FRENTE X FONDO X ALTO)	26,100.00
215	Pieza	1	HORNO	HORNO DE MICROONDAS 1050 W 43.5 X 25.5 X 30.5 CM CON PUERTA DESPEJADA	6,335.00
216	Pieza	1	HORNO	HORNO DE PAN DE ACERO INOXIDABLE, CONEXION A 110V 220V, 4 PUNTOS DE ILUMINACION INTERNA, 5 LADRILLOS REFRACTARIOS, PARRILLA CON PIEDRA VOLTAICA, RUEDAS TERMICAS, VENTILADOR TURBO, PUERTA REFORZADA CON CRISTAL TEMPLADO.	20,947.00
217	Pieza	1	HORNO	HORNO ELECTRICO DE TRES CAPAS 56LT X 3, HORNO MULTIFUNCIONAL DE TAMAÑO 870MM X X365MM X 1210MM	33,621.00
218	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PAN DE 8 CHAROLAS DE PIZZA DE 45CM DE DIÁMETRO	14,573.00
219	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PAN DE 2 CHAROLAS TIPO GAVETA, ACABADO LAMINADO-ESMALTADO, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA HASTA 300°C, VÁLVULA DE CONTROL DE CALOR, AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO, DIMENSIONES ÁREA .70M * 1 M FRENTE .65M *.70M*1.50M, LATERAL 1.50*1.	11,380.00
220	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PAN DE 2 CHAROLAS TIPO GAVETA, ACABADO LAMINADO-ESMALTADO, TERMÓMETRO, VÁLVULA DE CONTROL DE CALOR, AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO, FONDO 1 METRO	10,131.00
221	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PAN DE 3 CHAROLAS TIPO GAVETA, ACABADO LAMINADO-ESMALTADO, TERMÓMETRO, VÁLVULA DE CONTROL DE CALOR, AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO, FONDO 1 METRO	7,759.00
222	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PAN TIPO GAVETA DE 12 CHAROLAS , REJILLAS EN SEMI FLECHA, CHIMENEA DE SALIDA DE CALOR, PUERTAS TIPO GAVETA, QUEMADORES DE 75 CM EN ACERO INOXIDABLE	30,227.00
223	Pieza	1	HORNO	HORNO PARA PIZZA P/ 4 CHAROLAS DE PAN U 8 DE PIZZA, MIRILLA Y LUZ, LAMINA NEGRA PARA GAS NATURAL O LP, DOS FLAUTAS LLEGA A LOS 180 -C EN 8 MIN, 1.54 X .92 X .70, ENTRE CHAROLAS HAY 13 CM DE SEPARACION	9,762.00
224	Pieza	1	INSERTO	INSERTO SEXTO CON TAPA PARA INSUMOS PARA TAQUERIA DE ACERO INOXIDABLE, 18 X 16.5 X 10 CM	2,715.00
225	Pieza	1	JUEGO	JUEGO DE 5 CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE DIFERENTES, AFILADOR, PROTECTOR PARA DEDOS Y SOPORTE, 1 X CUCHILLO DE CHEF,1 CUCHILLO PARA TRINCHAR, 1 X CUCHILLO UTILITARIO, 1 X CUCHILLO PARA PELAR, 1 X CUCHILLO PARA PAN.	339.00
226	Pieza	1	KIT	KIT DE ACCESORIOS, TAMPER (MODELO,MEDIDAS, TIPO DE PRESIÓN) , COJIN DE CAUCHO , VASO CALIBRADOR GABACERA (MATERIAL,CAPACIDAD), JARRA DE 5, 12 Y 20 OZ (MATERIAL), TERMOMETRO.	5,395.00
227	Pieza	1	KIT	KIT DE GANCHOS PARA PANEL, GANCHO BLISTER SENCILLO PARA PANEL RANURADO   ACABADO CROMADO (20 CM)   50 PZAS.	1,164.00
228	Pieza	1	KIT	KIT DE PUNTO DE VENTA(COMPUTADORA PROCESADOR INTEL CELERON J4025 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 HOME 64, NO DE PUERTOS USB (2.0) TYPE-A, IMPRESORA TERMICA CONECTIVIDAD USB, VEL 220 MM, CUTER, CAJON DE DINERO PARA PUNTO DE VENTA 5 BILLETES, 8 MONEDAS Y ACTIVACION	7,370.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				AUTOMATICA, PAPEL TERMICO 80MM Y 70 MTS, SOFTWARE DE PUNTO DE VENTA CON FACTURACION ELECTRONICA, NO BREAK DE 8 CONTACTOS 750V 375W	
229	Pieza	1	LAMINADOR	LAMINADOR ENMICADORA TÉRMICA CON CORTADOR DE PAPEL	776.00
230	Pieza	1	LÁMPARA	LÁMPARA DE CALOR FRENTE 35 CM, FONDO 42 CM, ALTO 78 CM, CAPACIDAD 2 BOMBILLAS, CALOR INFRAROJO 2 BOMBILLAS DE CALOR INFRAROJO, LAMPARA NEGRA PARA MANTENER ALIMENTOS CALIENTES, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, ALTURA AJUSTABLE, INTERRUPTOR DE PALANCA 127 V, 60 HZ 500 W. PESO 3KG	4,365.00
231	Pieza	1	LECTOR	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS DISTANCIA MÁXIMA DE OPERACIÓN: 15 M, SU BATERIA RECARGABLE OFRECE HASTA 8 HORAS DE USO CONTINUO, VELOCIDAD DE LECTURA: 100 VECES POR SEGUNDO	1,670.00
232	Pieza	1	LECTOR	LECTOR DE TARJETAS POINT SMART RECIBE CUALQUIER MÉTODO DE PAGO / NO NECESITA DE CONECTARSE A NINGÚN DISPOSITIVO / INTERNET ILIMITADO / IMPRESIÓN DE TICKET / PANTALLA TÁCTIL	2,003.00
233	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA 10 VELOCIDADES 1000 W 34.1 X 13.1 X 43.2 CM.	1,626.00
234	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA 10 VELOCIDADES VASO DE VIDRIO 450 W, CONTROL DE BOTONES FACILES CONSUMO DE ENERGIA 14.83 WH/DÍA	3,010.00
235	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA 2.1 L, 1000 W, DISPLAY DIGITAL, TAPA DOSIFICADORA, 3 VELOCIDADES, LIBRE DE BPA	8,240.00
236	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA COMERCIAL ESPECIFICACIONES: VOLTAJE: 110V, 60 HZ, POTENCIA: 850 W / 1,300 W, LONGITUD CABLE: 1.8 M 2.5 HP DIMENSIONES:FRENTE: 40.5 CM, FONDO: 21.3 CM, ALTO: 23.5 CM, PESO: 4 KG.	2,700.00
237	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA DE 1.2 LITROS, 1 HP, DE ACERO INOXIDABLE. (VOLTS, RENDIMIENTO, DIMENSIONES)	11,120.00
238	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD DE 5 LITROS, 1 HP, 746 W	12,930.00
239	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA INDUSTRIAL DE 3 LTR, 3500R.P.M PESO 13.5 KG DIÁMETRO 23.0 CM MOTOR 0.75 H.P.	15,517.00
240	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA INDUSTRIAL PARA HIELO CAPACIDAD: 64 ONZAS /1.80 LITROS, POTENCIA: 1 HP	9,594.00
241	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA POTENCIA 1000W/ 1.3 CABALLOS DE FUERZA, 3 VELOCIDADES, CON BOTONES, CAPACIDAD201L, MATERIAL DE LA JARRA: TRITÁN LIBRE DE BPA, MATERIAL DE CUCHILLA: ACERO INOXIDABLE, APTO PARA LAVAVAJILLAS, ALTO 43 CM, ANCHO 18CM, PROFUNDIDAD 20 CM, PESO 6KG.	2,135.00
242	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA POTENCIA DE 1800W , 18.4 X 36.2 X 20.3 CM 7 VELOCIDADES 710 ML CABLE 40 CM	2,820.00
243	Pieza	1	LICUADORA	LICUADORA, VASO DE PLÁSTICO DE 2.5L, 2 VASOS DE PLÁSTICO PERSONALES DE 500 ML , 2 TAPAS DE PLÁSTICO	4,525.00
244	Pieza	1	LIJADORA	LIJADORA BANDA 4*24, POTENCIA: 1200 W, TENSIÓN: 120 V, AMPERES: 11 A, FRECUENCIA: 50/60 HZ, TAMAÑO DE BANDA: 100 MM X 610 MM (4" X 24"), VELOCIDAD DE BANDA: 500 M (1640 FT.) / MIN, LONGITUD TOTAL: 353 MM (13- 7/8")	8,830.00
245	Pieza	1	LLENADORA	LLENADORA Y LAVADORA DE BOTELLONES DE 20 Y 10 LTS PARA AGUA PURIFICADA,FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE T304, GRADO ALIMENTICIO EN LÁMINA CAL 16 Y PTR, CAL 14, PEDAL ELÉCTRICO PARA ACCIONAR BOMBAS DE 1/4 DE PULGADA, PARA ENJABONAR Y ENJUAGAR, CUENTA CON DEPÓSITO P/ JABÓN, SE PUEDE LAVAR Y LLENAR 2 BOTELLONES AL MISMO TIEMPO, EL LLENADO ES POR GRAVEDAD, GRACIAS AL CONTEODR DE LA PARTE SUPERIOR CON CAPACIDAD DE 120LTS.	25,216.00
246	Pieza	1	MANDRIL	MANDRIL TROMPO MEDIDAS: ALTO (CM) 70; ANCHO (CM) 40; LARGO (CM) 30	1,750.00
247	Pieza	1	MANIQUIES	MANIQUI CABALLERO COMPLETO CON CABEZA ALTURA: 1.85 M ANCHO: 65 CM CIRCUNFERENCIA DE BUSTO: 102 CM CIRCUNFERENCIA DE CINTURA: 78 CM. MATERIAL: FIBRA DE VIDRIO	6,365.00
248	Pieza	1	MANIQUIES	MANIQUI DAMA COMPLETO CON CABEZA ALTURA CON BASE: 1.63 METROS BUSTO: 88 CMS.CINTURA: 68 CMS. CADERA: 86 FABRICADO EN PLASTICO VIRGEN RESISTENTE	2,778.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

249	Pieza	1	MANIQUIES	MANIQUI NIÑO 10 AÑOS ALTURA: 108 CM ANCHO: 33 CM FABRICADO CON FIBRA DE VIDRIO COLOR PLATA,	2,200.00
250	Pieza	1	MANIQUIES	MANIQUIES CUERPO COMPLETO, FIBRA DE VIDRIO BLANCO MATE CON MANOS DE POLIURETANO,	1,250.00
251	Pieza	1	MANIQUIES	MANIQUIES FEMENINO CON FORMA DE VESTIDO PARA MUJER, CUERPO DE MANIQUI DE ALTURA AJUSTABLE	1,425.00
252	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA BEBIDAS CONGELADAS, GABINETE Y PALANCAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, TAZÓN EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, SISTEMA DE AGITACIÓN TIPO FUENTE, TAZONES 2 CAPACIDAD 18L, CADA TAZÓN, COMPRESOR 300 W. VOLTAJE 110 V, 60 HZ, MEDIDAS 45*46*70 CM (FRENTE, FONDO, ALTO) PESO 28 KG.	59,960.00
253	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA CERRADORA DE CODO, 3 AGUJAS, CADE CON GAUGE DE COSTURA DE 6.4 MM (1/4), VELOCIDAD MAXIMA DE COSTURA 4,000 RPM, ESPECIAL PARA ENGARGO LAR PANTALON DE MEZCLILLA, INCLUYE PULLER RACING.	6,740.00
254	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA DE COSTURA RECTA CON CORTE DE HI23121614 DIRECTO INTEGRADO AL CABEZAL, LEVANTADOR DE PIE AUTOMATICO Y NUEVO PANEL DE CONTROL CON OPCIONES DE REMATE INICIAL, FINAL, PUNTADAS CONTINUAS Y PROGRAMAR UN CICLO DE COSTURA DE 2 PASOS. MAQUINA DE ULTIMA GENERACION CON PANEL DE FACIL PROGRAMACION, SISTEMA DE LUBRICACION MINIMA LO CUAL FACILITA EL MANTENIMIENTO, SISTEMA REDUCTOR DE RUIDO Y VIBRACIONES, LAMPARA LED Y 2 INTERRUPTORES DE MANO PROGRAMABLES, ALIMENTACION PESADA	23,850.00
255	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA DE DOS POSTES MECANICA MANUAL PARA LA FABRICACION DE SOMBRERO ARTESANAL MEDIDAS DE LA MAQUINA LARGO: 80 CM ANCHO: 79 CM ALTO: 185 CM (AGUJA,GANCHO, VELOCIDAD, ETC.	4,274.00
256	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA DE ENCEMENTAR CON TERMO PLASTICO CON AREA DE TRABAJO DE 30CM CON REGULADOR DE MOTOR CON 2 CONTROLES DE TEMPERATURA, CON MOTOR ACOPLADO Y MOTO REDUCTOR VOLT 220 BIFÁSICA COMPLETA PARA UN NORMAL FUNCIONAMIENTO, FABRICADO EN ACERO.	22,000.00
257	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA DE ESPRESSO, ACERO INOXIDABLE, 36.80 CM X 38.1 CM X 44.5 CM, POTENCIA: 1450W CABEZAL DE COLADO Y PORTA FILTRO DE 58 MM COLADO AUTOMÁTICO PARA 1 Y 2 TAZAS ASEGURA UN EXPRESO DE PRIMERA CALIDAD AL TOQUE DE UN BOTÓN. ACCESORIOS: PORTA FILTRO, APISONADOR, JARRA PARA LECHE, 2 FILTROS PARA EXPRESO CORTO Y LARGO, CEPILLO Y ACCESORIO DE LIMPIEZA.	4,270.00
258	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA DE GRANIZADO MATERIAL ACERO INOXIDABLE, COLOR ACERO INOXIDABLE, PESO DEL ARTÍCULO 45 KILOGRAMOS, DIMENSIONES DEL ARTÍCULO LARGO X ANCHO X ALTO 45 X 60 X 77 CENTIMETROS 110 V 60 HZ,ENCHUFE US, TANQUES DE 2 X 15 L, YA RELLENOS EN REFRIGERANTE COMPLETO, TEMPERATURA. :-2C A -4C	57,000.00
259	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA DE HELADO SUAVE FACTOR DE AHORRO Y CREMOSIDAD: CON BOMBA DE AIRE, VOLTS / HZ: 110V / 60 HZ, PRODUCCION HELADO CONOS/HR: 200 CONO / HR, H.P., COMPRESOR: 1.5 H.P., GAS: ECOLÓGICO ALTO FRÍO R410A, CAPACIDAD CILINDRO: 2 X 2 LT, MEDIDAS (MM): 54.6 X 78 X 132 (ANCHO X LARGO X ALTO)	102,500.00
260	Pieza	1	MAQUINA	MAQUINA TORTILLADORA DE ALUMINIO ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 220V BIFÁSICA 60 HZ CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA: 1.9 KW/H CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN TORTILLAS POR HORA: HASTA 890 TAMAÑO DE TORTILLA: 10, 11, 12, 13, 14, 15,16. 960 NOTA: EL DIÁMETRO DE LA TORTILLA DEPENDE DEL CORTADOR UTILIZADO TIPO DE GAS: NATURAL LP PESO: 350 KG MOTORES: CONSUMO MÁXIMO DE GAS: PODER CALORÍFICO: 2.6 M3 /H - GAS NATURAL 1.9 KG/H - GAS LP 220 V BIFÁSICA* 60 HZ 2 HP - ¼ HP 165,000 BTU/H	103,000.00
261	Pieza	1	MÁQUINA	MÁQUINA ELÉCTRICA DE MUFFINS 25 HOYOS, 950 W, SUPERFICIE ANTIHADERENTE ELECTRICA PARA HACER GOFRES, ACERO INOXIDABLE,MEDIDAS 30*33.3*17CM	5,515.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

262	Pieza	1	MESAS	MESA 180CM*70CM*74CM, DISEÑO PLEGABLE, / ESTRUCTURA TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA / USOS MÚLTIPLES	1,289.00
263	Pieza	1	MESAS	MESA ANTI ESTORNUDOS EN ACERO INOXIDABLE, CON LLANTAS (DOS CON FRENO Y DOS NORMALES), 250 X 70 X 90 CM	6,282.00
264	Pieza	1	MESAS	MESA C/ENTREPAÑO LAMBRIN TARJA DER 1200, ACERO INOXIDABLE, ORIFICIOS PARA COLOCAR MEZCLADORA EN LAMBRÍN. CUBIERTA, TINA Y PATAS DE TUBO EN ACERO INOXIDABLE T-304 CAL.18 MEDIDAS DE TINA 45 X 45 X 25 CM.PATA DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE T-304 CAL. 18.	40,679.00
265	Pieza	1	MESAS	MESA CAFETERA BAR, RESTAURANT TUBULAR, CUBIERTA DE FORMAICA, INCLUYE 4 SILLAS, MEDIDAS 75CM* ALTURA 75CM, ALTURA 72 CM, TAPIZ DE LA SILLA EN TACTOPIEL Y AGLUTINADO, ALTURA DEL ACIENTO 50 CM, RESPALDO 79 CM ANCHO 50 CM, FONDO 46 CM,.	4,138.00
266	Pieza	1	MESAS	MESA CON 4 SILLAS METAL Y MADERA	5,557.00
267	Pieza	1	MESAS	MESA DE ACERO INOXIDABLE 1.52 X 60 X 87 CM CALIBRE 18 GRADO ALIMENTICIO REFORZADO CON DOS ENTREPAÑOS Y CAJON	19,288.00
268	Pieza	1	MESAS	MESA DE ACERO INOXIDABLE DE 96X30" CAL. 18, CAPACIDAD 300 LBS, PESO 98 LBS, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, TIPO 430, RESISTENTE A CORROSIÓN, MESA DE 35" DE ALTURA, PATAS TUBULARES DE ACERO GALBANIZADO DE 1 5/8" DE DIAMETRO. REPISA INFERIOR AJUSTABLE, PATAS CON TAPAS NIVELADORAS DE PLÁSTICO.	19,215.00
269	Pieza	1	MESAS	MESA DE ACERO INOXIDABLE FRENTE 152 CM, FONDO 60 CM, ALTO 87 CM	16,433.00
270	Pieza	1	MESAS	MESA DE ACERO INOXIDABLE FRENTE 152 CM, FONDO 60 CM, ALTO 87 CM MATERIAL ACERO INOXIDABLE INCLUYE ENTREPAÑO PESO 158 KG VOLUMETRICOS	20,989.00
271	Pieza	1	MESAS	MESA DE ACERO INOXIDABLE FRENTE 152 CM, FONDO 60 CM, ALTO 87 CM, LÁMINA GALVANIZADA.	19,600.00
272	Pieza	1	MESAS	MESA DE TRABAJO ACERO INOXIDABLE, 110 X 60 X 90, REFORZADO EN CUBIERTA Y ENTREPAÑO, CALIBRE 18 Y 20, PATAS DE TUBO 1 1/2"	31,066.00
273	Pieza	1	MESAS	MESA DE TRABAJO CON TARJA A LA DERECHA DIMENSIONES LARGO * ANCHO 72X30", DIMENSIÓN DE ESPACIO DE TRABAJO LARGO POR ANCHO 50*29" CALIBRE 16 CAPACIDAD 750 LBS, PESO 127 LBS, LADO DE TARJA DERECHA, MÉTRICO DIMENSIONES LARGO X ANCHO 183*76CM.	44,154.00
274	Pieza	1	MESAS	MESA DE TRABAJO CUBIERTA DE ACERO 110 X 60 X 90, PATAS TUBULARES DE 1 1/2" REPISA INFERIOR DE ANCHO COMPLETO SOPORTA HASTA 500 LBS. PATAS TUBULARES CUADRADAS DE USO PESADO.	13,707.00
275	Pieza	1	MESAS	MESA EN ISLA ACERO INOXIDABLE 110*60*90 CM	25,999.00
276	Pieza	1	MESAS	MESA EN ISLA CON ENTREPAÑO 100% ACERO INOXIDABLE 95X45X90, DESARMABLE, REFUERZOS EN CUBIERTA Y ENTREPAÑO, FABRICADA EN CALIBRES 18 Y 20 PATAS DE TUBO DE 1 1/2" DE ACERO INOXIDABLE, REGATONES, NIVELADORES, Y ACABADO SATINADO	22,000.00
277	Pieza	1	MESAS	MESA PARA AMASAR DE ACERO SOLDADO, LARGO DE 72 X ANCHO DE 30", CALIBRE 12, CUBIERTA DE ACERO CON BORDE CUADRADO GROSOR DE 1 1/2". CAPACIDAD 300 LBS, PESO 173 LBS, PATAS CUADRADAS RESISTENTES DE 2 PULGADAS, CON PLACAS PRE- PERFORADAS PARA INSTALACION EN EL PISO. 34 PULGADAS DE ALTURA. REPISA INFERIOR ANCHA DE 18 PULGADAS DE PROF.	17,528.00
278	Pieza	1	MESAS	MESA PARA RESTAURANTE (5 MESAS Y 20 SILLAS ) MESA: 80 X 75 X 75 CM PEDESTAL TUBULAR 3 PULGADAS CON 4 PATAS Y TORNILLAS NIVELADORES, CUBIERTA DE MADERA ESPECIAL PARA GIRO DE ALIMENTOS. SILLA: 50 (AL ASIENTO) X 38 DEDIAMETRO CM, TUBO DE FIERRO CALIBRE 18 DE 1 PULGADA CON SOLDADURA, ASIENTOS BASE EN MDF ACOJINADOS CON HULE ESPUMA DENSIDAD 27 KG Y TAPIZADO TACTO PIEL	10,475.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

279	Pieza	1	MESAS	MESA PLEGABLE DE PLASTICO TIPO PORTAFOLIO 180 X 16 X 74	5,292.00
280	Pieza	1	MESAS	MESA RESTAURANTE EN MDF Y LACA ARTESANAL COLOR NOGAL CON PEDESTAL TUBULAR Y NIVELADORES INCLUYE 4 SILLA PLASTICAS APILABLES 200 KG RESISTENCIA	8,500.00
281	Pieza	1	MESAS	MESA TIPO PERIQUERA 3 MESAS 12 BANCOS MESA: 150 X 60 X 60 PEDASTAL TUBULAR DE 3 PULGADAS CON 4 PATAS Y TORNILLOS NIVELADOPRES CUBIERTA DE FORMAICA ESPECIAL PARA GIRO DE ALIMENTOS, BANCO 73 (AL ASIENTO) X 38 CM TUBO DE FIERRO CALIBRE 18 CON SOLDADURA REFORZADA, ASIENTOS ACOJINADOS HULE ESPUMA DENSIDAD 27 KG Y TAPIZADO EN TACTO PIEL SINTETICA	22,000.00
282	Pieza	1	MESAS	MESAS DE PLÁSTICO DIMENSIONES LARGO X ANCHO X ALTURA: 60 CM X 30 CM X 72 CM	4,287.00
283	Pieza	1	MINI	MINI CÁMARA IP PT 2 MEGAPÍXEL / WI-FI / SEGUIMIENTO INTELIGENTE / AUDIO DE DOS VÍAS, LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA NEXTEP NE-500I, 1D, USB	159.00
284	Pieza	1	MÓDULO	MÓDULO ESCRITORIO PARA OFICINA ALTO 135 * 120 * 63CM MELAMINA CON PEDESTAL 2+1, 2 CAJONES Y 1 GAVETA	8,963.00
285	Pieza	1	MOLDE	MOLDE PARA 12 MANTECADAS 35 X 26 CM CHAROLA 35 CM X 26.5 CM X 2 CM CAVIDAD PROFUNDIDAD 2 CM DIAMETRO SUPERIOR 5 CM DIAMETRO INFERIOR 2.3 CM	690.00
286	Pieza	1	MOLDES	MOLDES PARA PASTEL DESMONTABLES DE 11.2 CM DIAMETRO 5 CM ALTURA, 18.5 CM DE DIAMETRO 5.6 ALTURA Y 22.7 DIAMETRO 6.7 CM ALTURA MATERIAL: ACERO AL CARBONO	440.00
287	Pieza	1	MOLINO	MOLINO 1 KG DE MOLIENDA, PROMATICO, ACERO INOXIDABLE. MATERIAL ACERO INOXIDABLE ESTILO MOLINILLO DE GRANOS DE CAFÉ PESO DEL PRODUCTO 8.8 ONZAS CAPACIDAD 249 G	1,762.00
288	Pieza	1	MOLINO	MOLINO MEDIDAS FRENTE: 23.5 CM, PROFUNDIDAD: 51 CM, ALTURA CON PLATO: 38 CM. TAMAÑO DE CHAROLA: 50 X 30. CM MATERIAL CHAROLA Y GABINETE ACERO INOXIDABLE 304. GUSANO Y CORONA ACERO INOXIDABLE 304 CAPACIDAD MOLIENDA 300 KG / HR, VOLTS 127 V 50 / 50 HZ, POTENCIA 1500 W, MOTOR DE 2 HP (MONOFÁSICO)	18,889.00
289	Pieza	1	MOLINO	MOLINO PARA CARNE, CABEZAL ABIERTO DE ALUMINIO NO. 22, GABINETE DE ACERO INOXIDABLE, MOTOR 1 HP, 110 V, 33 X 65 X 58 CM	44,671.00
290	Pieza	1	MOLINO	MOLINO PARA CARNE, CON MOTOR DE 1 HP, CEDAZO 22, DE ACERO INOXIDABLE Y CABEZAL DE ALUMINIO.	30,345.00
291	Pieza	1	MOLINO	MOLINO PARA CARNE, CON MOTOR DE 1 HP, CEDAZO 22, DE ACERO INOXIDABLE Y CABEZAL DE ALUMINIO. FALTA MEDIDAS, POTENCIA, PESO VOLUMETRICO	30,345.00
292	Pieza	1	MOLINO	MOLINO PARA MOTOR 1/2 HP, 110 V, RENDIMIENTO 25 KG/H, DIMENSIONES: 50 X 63 X 45 CM.	7,489.00
293	Pieza	1	MOLINO	MOLINO PARA NIXTAMAL CON DISCO METÁLICO, ESPECIFICACIONES: POTENCIA DE MOTOR: 1/2 HP. RENDIMIENTO APROXIMADO: 23 KG/HR. VOLTAJE: 127 V O 220 V	11,364.00
294	Pieza	1	MOSTRADOR	MOSTRADOR LARGO 150CM, LARGO DE LA ESCUADRA 100CM, ALTO 100CM, PROFUNDIDAD 50CM, PRODUNDIDAD DE LAS REPISAS 40 CM	24,052.00
295	Pieza	1	MOSTRADOR	MOSTRADOR LARGO 150CM, LARGO DE LA ESCUADRA 100CM, ALTO 100CM, PROFUNDIDAD 50CM, PROFUNDIDAD DE LAS REPISAS 40 CM	24,052.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

296	Pieza	1	MOSTRADOR	MOSTRADOR PUNTO DE VENTA 1.28*50*45CM	905.00
297	Pieza	1	MOSTRADOR	MOSTRADOR VITRINA CON TORRE Y MODULO DE CAJA 1.90 X 40 CM, VITRINA TORRE .40 X 40 X 2 M (CUATRO ENTREPAÑOS CON LUZ), VITRINA EXHIBIDORA 1.00 X .40 X 96 M (DOS ENTREPAÑOS FIJOS) MODULO DE COBRO 50 X 40 X 130 M (CAJON C/ CHAPA Y PORTA TECLADO.	12,867.00
298	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE DE CAJA COLOR ROBLE CON MEDIDAS DE 80 X 60 X 132 CM LAMINADO	2,069.00
299	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE EXHIBIDOR DE ALMACENAJE PARA CONTRACAJA DE FARMACIA, CON MEDIDAS GENERALES DE 120* 40 *210 CM. 2 CAJONES PARA MEDICAMENTOS 4 CASILLEROS Y UN PANEL RANURADO EN PARTE SUPERIOR, FABRICADO CON MELAMINA BLANCA	8,445.00
300	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE EXHIBIDOR DE CASILLERO CON MEDIDAS GENERALES DE 60X40X240 CM. CON 11 NIVELES. FABRICADO EN MELAMINA BLANCA DE 16MM FORRADO CON LAMINADO PLASTICO. CON ZOCLO	12,000.00
301	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE EXHIBIDOR DE CASILLERO CON MEDIDAS GENERALES DE 80*40*240 CM , 10 CASILLEROS Y 8 CAJONES , FABRICADO DE MELAMINA BLANCA 16MM, FORRADO CON MELAMINA DE PLÁSTICO	12,000.00
302	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE EXHIBIDOR DE CONTRAJA MEDIDS 120*60*220-240CM, PARTE INFERIOR CON 20 CAJONES CON CORREDERA METÁLICA, , PARTE SUPERIOR 5 REPISAS DE CRISTAL , TEMPLADO DE 6 MM	19,500.00
303	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE PARA TACOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, CALIBRE 20, SOLDURA EN TIG 308, 2 X .80 X .90 , CONTA DE COMAL CON PLACA NEGRA CALIBRE 15 DE .7 X .5 M, DOS ASADORES DE CARNE PARA 80 KILOS C/U, MUEBLE SIN PUERTAS, ENTREPISO CON CUATRO LLANTAS,BASTIDOR PARA LONA 1.37 X 2 M EN MATERIAL C100	17,500.00
304	Pieza	1	MUEBLE	MUEBLE VITRINA CON 3 NIVELES DE ENTREPAÑOS CON FRETE DE CRISTAL , PUERTAS CORREDIZAS DE 80* 60 *100 CM A	22,488.00
305	Pieza	1	MULTIPROCE SADOR	MULTIPROCESADOR DE ALIMENTOS, ELECTRICO, , CAPACIDAD 1.5 LTRS , BATIDORA DE GLOBO Y PALA PARA REMOVER LOS ALIMENTOS A 110 V / 60HZ. MEDIDAS: 250 X 250 X 400 MM. (FRETE X FONDO X ALTO) PESO 5 KG (VOLUMÉTRICO)	5,165.00
306	Pieza	1	NEVERA	NEVERA C/ AGITACIÓN: 1 HP R 404 DE BAJA TEMEPERATURA EN 110V O 220 V OPCIONAL, ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES: FRETE 92 CM, FONDO 66 CM, ALTURA 101 CM. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CUERPO CALIBRE 20 TINA CALIBRE 18	37,500.00
307	Pieza	1	OLLA	OLLA ALTA C/TAPA ALUMINIO TRIPLE FUERTE 14 LITROS ALTURA 22,9 CM ANCHO 22,1 CM LONGITUD 30 CM PESO 1,86 KILOGRAMO	6,738.00
308	Pieza	1	OLLA	OLLA ALTA C/TAPA ALUMINIO TRIPLE FUERTE 34 LITROS ALTURA X ANCHO: 38 CM X 45 CM DIÁMETRO: 45 CM PESO: 4.58 KG MATERIAL DE LA OLLA: ALUMINIO	3,350.00
309	Pieza	1	OLLA	OLLA ALTA C/TAPA ALUMINIO TRIPLE FUERTE 42 LITROS GROSOR 4.00 MIL LARGO DEL PRODUCTO ARMADO 42 CM	6,738.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO	
				39 CM	
310	Pieza	1	PANEL	PANEL CON GAVETAS, 17 PIEZAS, DIMENSIONES 5.6D X 11W X 12.5H CENTIMETERS	1,122.00
311	Pieza	1	PANEL	PANEL RANURADO- EXHIBIPANEL, SLAT WALL BLANCO, MEDIDAS 1.22* 2.44	2,432.00
312	Pieza	1	PANEL	PANEL RANURADO- EXHIBIPANEL, SLAT WALL, MEDIDAS 122* 122 CM	1,035.00
313	Pieza	1	PAPELERO	PAPELERO DE MADERA CON 14 DIVISIONES DE 4CM DE DISTANCIA CADA UNA Y UNA BASE DE 6CM DE MADERA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS LARGO 24.5CM* ALTO 59CM* ANCHO 34.5CM	7,400.00
314	Pieza	1	PLATO	PLATO PASTEL 19 CM CERÁMICA	89.00
315	Pieza	1	PLATO	PLATO SOPERO CERÁMICA COLOR BLANCO	51.00
316	Pieza	1	PLATO	PLATO TRINCHE CERÁMICA 27 CM,	90.00
317	Pieza	1	PROCESADOR	PROCESADOR DE ALIMENTOS MANUAL MOTOR 450 W, 2 VELOCIDADES, RECIPIENTE 8 TAZAS 20.4 X 26.3 X 38 CM	1,375.00
318	Pieza	1	PROCESADOR	PROCESADOR PARA ALIMENTOS ENTRADA DE CORRIENTE POTENCIA DIÁMETRO DE DISCOS PROAL-550 10 V / 60 HZ 550 W 270 MM	21,985.00
319	Pieza	1	PUESTO	PUESTO TAQUERO CON PASTORERO, PLANCHA Y CHORICERA DESCRIPCIÓN -ESTRUCTURA ZINTRO GALVANIZADA -FORRO CON LÁMINA PINTRO ANTICORROSIVA GRUESA MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO 230 CENTÍMETROS ANCHO 60 CENTÍMETROS ALTO 80 CENTÍMETROS (NO SE ENCUENTRAN CARACTERÍSTICAS)	18,970.00
320	Pieza	1	PUNTO	PUNTO DE VENTA C/ CPU DUAL CORE, 2 GB RAM, 120 GB SSD DISCO SOLIDO, LCD 17", TECLADO, MOUSE, CABLES, IMPRESORA TERMICA 58 MM, LECTOR DE CODIGO DE BARRAS , CAJON DE DINERO AUTOMATICO Y MANUAL	12,932.00
321	Pieza	1	PURIFICADOR A	PURIFICADORA EQUIPO COMPLETO 1 BOMBA 1HP CON UN KIT DE PRESIÓN HIDRONUMÁTICO DE DIAFRAGMA 20 GAL, 3 TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL TREN DE FILTRACIÓN, CON SU RESPECTIVA MULTIVALVULAS, FILTRO 1; FILTRACION PRIMARIA CON ZAOLITA, UNA EXCELENTE OPCION PARA LA RETENCION DE SOLIDOS, FILTRO 2; TANQUE CON CARBÓN ACTIVADO CONCHA DE COCO PARA ELIMINAR COLOR, OLOR Y SABOR (ESPECIAL PARA TRATAR QUIMICOS COMO EL CLORO) FILTRO 3 TANQUE SUAVISADOR CON RESINA CATIONICA QUE ABLANDA EL AGUA MEJORANDO SU SABOR Y OBTENIENDO AGUA LIGERA, TANQUE DE SALMUERA, 1 FILTRO PULIDOR, CONSTA DE UN PORTACARTUCHO CON SU RESPECTIVO SU CARTUCHO, LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA, GENERADOR DE OZONO.	87,950.00
322	Pieza	1	QUEMADOR	QUEMADOR EXTERNO DE DVD USB PARA PC	1,682.00
323	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA CON BANDA 250MM DE CUCHILLA, CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, CONSTRUIDA EN ALUMINIO ANODIZADO, TRANSMISIÓN DE BANDA, IDEAL PARA REBANAR CARNES FRIAS Y QUESO.	11,207.00
324	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA CON CUCHILLA DE ACERO 30 CM MEDIDAS: 55 X 46 X 40.5 CM (FRENTE X FONDO X ALTO) DIÁMETRO DE CUCHILLA 30 CM REBANADORA ELÉCTRICA DE GRAVEDAD FABRICADO EN ALUMINIO ANODIZADO. PIES DE GOMA CUCHILLA DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO. 1/3 HP MONOFÁSICO	23,795.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				REVOLUCIONES POR MINUTO 300, ESPESOR DE CORTE 0 A 16 MM, PESO 23.2 KG	
325	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA CON CUCHILLA DE ACERO DE CROMO 30CM DE DIAMETRO, MOTOR 1/3 HP, DE USO LIGERO CON TRANSMISION DE BANDA, ANCHO DE REBANADAS 0.2 MM A 15 MM, ESTRUCTURAS DE ALUMINIO Y PARTES EN CONTACTO CON ALIMENTOS ANODIZADAS, 110V/1F/60HZ, PESO: 22.2KG.	23,795.00
326	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA CON CUCHILLA DE CROMO 30CM, REBANADORA PARA SALCHICHERIA CON CUCHILLA DE ACERO AL CROMO 30CM REBANADORA CON CUCHILLA DE CROMO 30CM, REBANADORA PARA SALCHICHERIA CON CUCHILLA DE ACERO AL CROMO 30CM	23,795.00
327	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DE CARNE ACERO AL CROMO 1/3 HP, MEDIDAS 52.9* 44.8 * 40.4 CM, CUCHILLA 250 MM, MATERIAL ALUMINIO ANODIZADO Y ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE MOTOR DE 1/3 HP MONOFÁSICO.	54,310.00
328	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DE CARNES FRIAS CUCHILLA DE 275 MM POTENCIA 200 W MOTOR 1/4 HP MONOFASICO, 39 X 53 X 40 CM	14,742.00
329	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DE CARNES FRIAS MOTOR 1/3 HP, 110V DIAMETRO DE LA CUCHILLA 300 MM	23,795.00
330	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DE CARNES FRIAS MOTOR DE 1/3 HP REBANADAS DE 0.5 MM A 13 MM, DIÁMETRO DE CUCHILLA: 300 MM	23,795.00
331	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DE JAMÓN MEDIDAS DE CUCHILLA 250MM MATERIAL DE CUCHILLA ACERO AL CROMO DURO VELA, CARRO Y BRAZO ALUMINIO ANODIZADO MATERIAL DE BASE ALUMINIO Y PINTURA EPOXICA ANCHO DE REBANADAS 0.5 A 11MM ENTRADA DE CORRIENTE 110 VCA 60 HZ POTENCIA 150 W MOTOR 1/5 HP MEDIDAS MÁXIMAS DE PIEZAS A CORTAR. LARGO: 25CM ANCHO: 16CM ALTO: 16CM	14,742.00
332	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DE JAMÓN MEDIDAS DE CUCHILLA 250MM MATERIAL DE CUCHILLA ACERO AL CROMO DURO VELA, CARRO Y BRAZO DE ALUMINIO ANODIZADO MATERIAL DE BASE ALUMINIO Y PINTURA EPOXICA ANCHO DE REBANADAS 0.5 A 8MM ENTRADA DE CORRIENTE 110 V/ 60 HZ POTENCIA 150 W MOTOR 1/5 HP MEDIDAS MÁXIMAS DE PIEZAS A CORTAR. LARGO: 25CM ANCHO: 16CM ALTO: 16CM	14,742.00
333	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA DOBLE DIFUSOR ELECTRICA CUCHILLA 275MM 53 X 39 X 40 CM VOLTAGE 115 VAC., FRECUENCIA 60 HZ. CORRIENTE 10 AMPS. POTENCIA DE MOTOR 1/2 HP (373 W) DIÁMETRO DE CUCHILLA 350 MM (14") ESPESOR DE CORTE 0.750". PESO NETO 52 KG. PESO CON EMPAQUE 68 KG	23,795.00
334	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA ELECTRICA, ACERO AL CROMO, 1/4 HP(MONOFÁSICO), CUCHILLA 275 MM, POTENCIA 200 W, ALUMINIO ANODIZADO, ENTRADA DE CORRIENTE 110 V / 60 HZ , MOTOR 1/4 HP MONOFÁSICO.	23,795.00
335	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA FRENTE X FONDO X ALTO (53.5 X 49.3 X 54.6 CM).MEDIDA DE LA CUCHILLA: 300 MM (11.5"). MOTOR DE 1/3 HP MONOFÁSICO. SÓLIDA CONSTRUCCIÓN EN ALUMINIO ANODIZADO Y ACERO INOXIDABLE. CUCHILLA DE ACERO AL CROMO DURO.	23,795.00
336	Pieza	1	REBANADORA	REBANADORA, CON CUCHILLA DE ACERO 30 CM, MOTOR MONOFASICO DE 1/2 HP CON TRANSICION DE BANDA Y ESPEZOR DE CORTE 0-16MM. 3000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PESO 35.5 KG	14,742.00
337	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR 14 PIES, DIMENSIONES: 53.816 CM DE ANCHO, 168.116 CM DE ALTO Y 65.405 CM DE PROFUNDIDAD, APACIDAD DE 250 LITROS.	16,170.00
338	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR 17 PIES PUERTA CON DOBLE CRISTAL TEMPLADO Y GAS ARGÓN, PISO CON ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE 493 LTS, ILUMINACIÓN LED. CORRIENTE NOMINAL: 3.7 A, FRECUENCIA: 60 HZ, TIPO DE ILUMINACIÓN: LED, COMPRESOR: 1/4 HP	25,203.00
339	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR 17 PIES, 470 L / 17 P <sup>3</sup> ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 72 X .63 X 1.88	25,203.00
340	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR 17 PIES, 470 L / 17 P <sup>3</sup> ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 72 X .63 X 1.88	25,203.00
341	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR CAPACIDAD: 20 KG. DIVISIÓN MÍNIMA 0-4KG 0.002KG, 4-20KG 0.005KG, ALTO: 1329 MM	25,203.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

			OR	ANCHO: 1376 MM PROFUNDO: 691 MM, 2 PUERTAS CON TRIPLE CRISTAL Y SISTEMA DE AUTOCIERRE, POTENCIA DE COMPRESOR: 1/2 HP / 566 WATTS	
342	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR COMERCIAL 12 PIES, 1 PUERTA DIMENSIONES EXTERNAS: ALTO 1839MM, ANCHO 651MM, PROFUNDIDAD 596MM PUERTA DE VIDRIO DOBLE DE ALTA EFICIENCIA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED, CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO, CAPACIDAD BRUTA 340LTS PARRILLAS AJUSTABLES 3. RANGO DE TEMPERATURA 0° C A 6° C. DIMENSIONES INTERNAS: ALTO 1356 MM, ANCHO 551 MM Y PROFUNDIDAD 455MM.	28,450.00
343	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR COMERCIAL 17 PIES VR-17 R BANDA DOBLE, PANEL DE VIDRIO TEMPLADO, CON GAS ARGÓN, Y PELÍCULA LOW-E, MOTORES ELECTRONICOS, ILUMINACION LED, PARRILLA FRONTAL PLASTICA.	32,350.00
344	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR DE EXHIBICION PANORAMICA, 4 NIVELES, 4 PARRILLAS AJUSTABLES, BLANCO, CAPACIDAD DE 235 LITROS , 4 CARAS DE CRISTAL, 1 PUERTA ABATIBLE, 250W	20,700.00
345	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR DIMENSIONES 519 MM DE ANCHO, 1280 MM DE ALTO Y 531MM, 115V, CUENTA CON ORGANIZADOR DE BOTELLAS, PORTA LATAS Y NEVERA.	19,300.00
346	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR EXHIBIDOR PUERTA DE VIDRIO 4 PIES, ALTO 1363 X ANCHO 485 X PROF 620, 1 PUERTA, 3 PARRILLAS,	20,700.00
347	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR EXHIBIDOR, PUERTA DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 4 PIES, MEDIDAS: 88 x 69 x 160 CM (FRENTE, FONDO, ALTO).	20,700.00
348	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR MOSTRADOR 198.5 CM. 591 LT/20.87 PIES. 115 V RANGO: 2 A 6 °C COLOR GABINETE: NEGRO, PARRILLAS: 4, REFRIGERANTE: R134A, COMPRESOR: (H.P): 1/2 V	33,850.00
349	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR MOSTRADOR VERTICAL DE UNA PUERTA 8 PIES , 3 PARRILLAS CON ALTURA AJUSTABLE CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL ILUMINACION LED LARGO DEL PRODUCTO ARMADO 59.00 CM, ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO 149.00 CM	20,700.00
350	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL 1 PUERTA MEDIDAS: FRENTE 72CM FONDO 69.7 CM ALTO 188.8CM, MATERIAL PISO ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 493 LTS, 115 V/ 60HZ, COMPRESOR 1/4 HP, TEMPERATURA 2 A 6° C INCLUYE ILUMINACIÓN LED, PESO 100 KG.	24,050.00
351	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PTAS DE CRISTAL, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE CIRCULACION FORZADA DE AIRE.	55,515.00
352	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL DE 42 P3, CON 4 PUERTAS DE VIDRIO DOBLE DE ALTA EFICIENCIA, CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO, CONTROL DE TEMPERATURA ELECTRONIC, CAPACIDAD 42 FT3, GAS REFRIGERANTE R290, 8 PARRILLAS INCLUIDAS Y 22.84 PIES - 647 LITROS DE CAPACIDAD. CON ILUMINACIÓN LED, CUERPO ESMALTADO GRIS, COMPRESOR 1/2 HP, TEMP. PROMEDIO 3.5° C, CORRIENTE ELECTRICA 115-127 V/60 HZ..	60,900.00
353	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL EXHIBIDOR 2 PUERTAS 35 PIES 1.50 X 0.67 X 1.82 M 8 PARRILLAS AJUSTABLES DE ALAMBRE REFORZADO PINTADO EN BLANCO. CONTROL DIGITAL INTELIGENTE DE TEMPERATURA DESDE EL EXTERIOR CON MODO ECO. ILUMINACIÓN LED EN TODO EL CONTORNO. PARRILLA FRONTAL PLÁSTICA DE LARGA DURACIÓN. 2 PUERTAS DE DOBLE VIDRIO CON GAS ARGÓN Y PELÍCULA LOW-E.	33,250.00
354	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL EXHIBIDOR 2 PUERTAS, 26 PIES, ILUMINACION LED. (MEDIDA,VOLTS)	25,295.00
355	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL UNA PUERTA PUERTA DE VIDRIO 2022 X 716 X 780 MM CON ILUMINACION LED 19 PIES	50,450.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

356	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VERTICAL, EXHIBIDOR 3 PUERTAS, 41 PIES CUBICOS, RANGO DE TEMPERATURA 0° A 9°, 5 NIVELES DE EXHIBICION, 10 PARRILLAS PREPINTADAS.	64,700.00
357	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VITRINA DE CRISTAL CURVO HORIZONTAL 986 X 1206 X 850 MM, 2 ENTREPAÑOS, PUERTAS DE SERVICIO DE CRISTAL, CAPACIDAD DE 190 LITROS, POTENCIA DE 450 WATTS, VOLTAJE DE 110 VOLTS - 60 HZ. PESO 90 KG,	38,800.00
358	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VITRINA DE CRISTAL CURVO HORIZONTAL, FENTE 150 CM, FO 0.83 X ALT 1.20 DOS PUERTAS CORREDIZAS, CAPACIDAD 367 LTS.	73,710.00
359	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VITRINA DE CRISTAL CURVO HORIZONTAL, FRENTE 150 CM, FO 0.83 X ALT 1.20 DOS PUERTAS CORREDIZAS, CAPACIDAD 367 LTS. VOLTAJE 215V/60HZ , PARRILLAS AJUSTABLES	73,710.00
360	Pieza	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR VITRINA DE CRISTAL CURVO HORIZONTAL, FRENTE 150 CM, FONDO 0.83 X ALT 1.20 , DOS PUERTAS CORREDIZAS, CAPACIDAD 367 LTS.	73,710.00
361	Pieza	1	REGULADOR	REGULADOR DE VOLTAJE KOBL RS-1410 1410VA ENTRADA Y SALIDA DE 120V NEGRO (4)	520.00
362	Pieza	1	ROTO-LLAVE	ROTO-LLAVE 20V BD823 BRUSHLESS FUENTE DE ENERGÍA CORDED-ELECTRIC, DIMENSIONES DEL ARTÍCULO LARGO X ANCHO X ALTO 15.5 X 29.4 X 31.2 CENTIMETERS, VOLTAJE 120 VOLTIOS, PESO 6 KILOGRAMOS	9,052.00
363	Pieza	1	ROTOMARTILLO	ROTOMARTILLO 1/2 HP VELOCIDAD MÁXIMA DE ROTACIÓN: 3200RPM. DIMENSIONES: 75MM DE ANCHO, 204MM DE ALTO Y 296MM DE LARGO.	9,052.00
364	Pieza	1	SALSERA	SALSERA 4 COMPARTIMENTOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, MANGO REFORZADO, CAPACIDAD DE VOLUMEN 250 ML, 10 X 6 X 10 CM, DIAMETRO 10 CM	440.00
365	Pieza	1	SANDWICHERA	SANDWICHERA REJILLA ANTIADHERENTES DE 25.4* 20.3 CM, LUCES DE ENCENDIDO Y PRECALENTADO.	1,400.00
366	Pieza	1	SARTÉN	SARTÉN REDONDO ACERO INOXIDABLE, COMAL CONVEX DE 40.6 CM X 40.6 X 10.2 PARA PARRILLA DE TACO RESISTENTE	1,390.00
367	Pieza	1	SELLADORA	SELLADORA VERTICAL PARA CELOFAN METALIZADO 12MM X 40 CM, VELOCIDAD DE SELLADO 1M/MIN, POTENCIA 110 W, SELLADORA DE PEDAL, CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DISTINTOS MATERIALES Y CALIBRES. SELLO MULTILINEAS, 6 LINEAS DE SELLO.	1,950.00
368	Pieza	1	SEMILLERO	SEMILLERO CON CRISTAL DE 3 NIVELES	4,900.00
369	Pieza	1	SERVILLETERO	SERVILLETERO ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO EN FORMA CUADRADA CON RANURA OVALADA, 14 X 5 X 14 CM	325.00
370	Pieza	1	SET	SET DE CUCHILLOS 9 PIEZAS, CUCHILLO PARA CHEF 29.5X4X2 CM. MANGO 13X3 CM. ACERO 16.5 X4 CM, CUCHILLO PARA PAN 29X2.5X2 CM. MANGO 13X3 CM. ACERO 16X2.5 CM, CUCHILLO PARA HACHUELA 26.5X5X2 CM. MANGO 13X3 CM. ACERO 13.5X5 CM, CUCHILLO SANTOKU 26X3X2 CM. MANGO 13X3 CM. ACERO 13X3 CM, CUCHILLO PARA DESHUESAR 26X2X2 CM. MANGO 13X3 CM. ACERO 13X2 CM, CUCHILLO TOMATE 23X1.5X2 CM. MANGO 10.5X2 CM. ACERO 12.5 X 1.5 CM, CUCHILLO ASADO 22X1.7X2 CM. MANGO 10.5X2.5 CM. ACERO 11.5X1.7 CM, CUCHILLO LEGUMBRES 18.5X1.5X2 CM. MANGO 10.5X2 CM. ACERO 8X1.5 CM.	2,590.00
371	Pieza	1	SET	SET DE CUCHILLOS 9 PIEZAS, PARA CHEF, PARA PAN, PARA HACHUELA, SANTOKU, DESHUESAR, TOMATE, ASADO, LEGUMBRES,	1,295.00
372	Pieza	1	SIERRA	SIERRA CARNICERA CONSTRUCCION DE CALIBRE 10, ALTURA MEXIMA DE CORTE 40 CM, MOTOR DE 1.50 HP, 110 V, 97 X 83 X 187 CM	65,950.00
373	Pieza	1	SIERRA	SIERRA CARNICERA CONTRUCCION DE CALIBRE 10, ALTURA MEXIMA DE CORTE 40 CM, MOTOR DE 1.50	65,950.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				HP, 110 V, 97 X 83 X 187 CM	
374	Pieza	1	SIERRA	SIERRA CARNICERA DE ALTA VELOCIDAD, BAJA MERMA, CONSTRUCCIÓN EN CALIBRE 10, MESAS DE TRABAJO EN ACEROINOXIDABLE, ALTURA MÁXIMA DE CORTE 40 CM	65,950.00
375	Pieza	1	SIERRA	SIERRA CARNICERA CINTA DE CORTE 295 CM, MOTOR DE 1.5 HP, MESA DE TRABAJO Y CARRO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	65,950.00
376	Pieza	1	SIERRA	SIERRA CORTADORA MEDIDA 530 X 515 X 955 MM. SIERRA CINTA DE 1650 MM. DE DIÁMETRO. ALTURA DE CORTE DE 210 MM. MATERIAL ALUMINIO ANODIZADO, MESA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE CHULETERO, CAPACIDAD VOLTS 110V / 60HZ / POTENTE MOTOR DE 750 WATTS (1 H.P.) INCLUYE PROTECTOR PARA CORTES. LIMPIADORES DE CINTA. PESO 52 KG (VOLUMETRICO)	27,200.00
377	Pieza	1	SIERRA	SIERRA DE 295 CM, GABINETE Y CABEZAL EN ACERO AL CARBON, MOTOR DE 1.5 HP MONOFÁSICO.	64,700.00
378	Pieza	1	SIERRA	SIERRA DIÁMETRO DEL DISCO: 184 MM, ES INALÁMBRICO: NO, PROFUNDIDAD DE CORTE 45 GRADOS: 45 MM, PROFUNDIDAD DE CORTE 90 GRADOS: 60 MM, ACCESORIOS INCLUIDOS: 1 HOJA DE CARBURO, VELOCIDAD MÁXIMA DE ROTACIÓN: 4400 RPM, CON GUÍA LÁSER: NO, CON BOTÓN DE BLOQUEO DE DISCO: SÍ, USOS RECOMENDADOS: MADERA, LARGO: 483 MM, PESO: 15 LB	8,150.00
379	Pieza	1	SIERRA	SIERRA INGLETE 10" MATERIAL DE LA CUCHILLA ACERO INOXIDABLE, SUERFICIE MADERA, FUENTE DE ENERÍA CABLE ELÉCTRICO, COMPONENTES INCLUIDOS SIERRA INGLETE, DISCO DE CORTE 14 PULG, DIMENSIONES DEL PRODUCTO 60.7L X 44.9W X 38.4H CENTIMETERS, PESO 19.44 KILOGRAMOS, VELOCIDAD 4600 RPM, LONGITUD DE LA HOJA 10 PULGADAS	10,350.00
380	Pieza	1	SIERRA	SIERRA MESA 10" MOTOR DE 1800W PARA APLICACIONES, GUÍA DE CORTE AUTO-ALINEABLE CAPACIDAD DE CORTE DE 76MM (3") A 90	9,060.00
381	Pieza	1	SILLA	SILLA DE OFICINA (2) ALTO (CM) 88.5 ANCHO (CM) 59, FONDO (CM) 58.55 PESO (KG)7.8 , MATERIAL DE FABRICACIÓN ACERO, PESO MAXIMO DE RESISTENCIA 90KG	3,240.00
382	Pieza	1	SILLA	SILLA DE OFICINA RED TOP PANAMÁ, MEDIDAS92.5 CM (AL.), 53.5 CM (AN.), 56 CM (PR.), TELA NAILON	1,811.00
383	Pieza	1	SILLA	SILLA DE PLÁSTICO RESISTENTE, COLOR BLANCO. CUERPO DE POLIPROPILENO. APILABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR DIMENSIONES LARGO 54 CM, ANCHO 60 CM, ALTO 77.5 CM. UN PESO DE 2.340 KG.	350.00
384	Pieza	1	SILLA	SILLA OFICINA MEDIDAS (LARGO X ANCHO X ALTO): 41 X 48.5 X 85 CM MATERIAL DEL TAPIZADO: EN TELA COLOR:NEGRO	1,380.00
385	Pieza	1	SILLAS	SILLAS 83X46X63 CM CONTENIDO DEL EMPAQUE 4 SILLAS ALTO (CM) 83, ANCHO (CM) 54, FONDO (CM) 48, PESO (KG) 4.5, MATERIAL DE FABRICACIÓN POLIURETANO	1,950.00
386	Pieza	1	SILLAS	SILLAS PLASTICAS (16PZS) 88 X 50 X 54 CM, CAPACIDAD DE CARGA, HASTA 120KG	650.00
387	Pieza	1	SILLAS	SILLAS PLEGABLE ESTRUCTURA DE ACERO, ASIENTO ACERO Y TELA SUS DIMENSIONES SON 78.8 X 47.4 X 44.3 CM.	1,900.00
388	Pieza	1	SILLAS	SILLAS PLEGABLE METALICA ACOJINADA PARA OFICINA, NEGOCIO. (4)	1,500.00
389	Pieza	1	SILLON	SILLON 1.20 X 44 (PISO A ASIENTO) 85 (PISO A RESPALDO) X 40 CM FABRICADO RN CASCO DE MADRA DE 3/4 FORRADO DE ESPUMA DE 27 KG	9,500.00
390	Pieza	1	SISTEMA	SISTEMA DE SEGURIDAD CCRV CON DVR PENTAHÍBRIDO DE 4 CANALES, 4 CÁMARAS, DISCO DURA Y MONITOR	14,000.00
391	Pieza	1	SWITCH	SWITCH FAST ETHERNET 5 PUERTOS DE VELOCIDADES 10/100 MBPS NEGRO	2,500.00
392	Pieza	1	TABLA	TABLA PARA PICAR REDONDA MEDIDAS: 40 CM X10 CM MATERIAL POLIPROPILENO	600.00
393	Pieza	1	TANQUE	TANQUE DE DOS MOLDES CON GARRAFA, 100% ACERO INOXIDABLE CAL. 18,REFRIGERANTE 404A	12,000.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				ECOLÓGICO BAJA TEMP., VOLTAJE: 110V	
394	Pieza	1	TAPACOFRE	TAPACOFRE FRIGIDARE DE 15 FT, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 14.8 PIES CÚBICOS, RANGO DE TEMPERATURA DE -10 ° A 10 ° F., VOLTAJE DE 115V/60HZ.	7,500.00
395	Pieza	1	TARJA	TARJA INDUSTRIAL USO RUDO, MEDIDAS 115*65 CALIBRE 18 , 1 TINA 60X50X32 CM PROFUNDO, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA FINAL DE 90 CM	6,500.00
396	Pieza	1	TENEDOR	TENEDOR DE MESA ACERO INOXIDABLE CARACTERÍSTICA ESPECIAL ACERO INOXIDABLE MATERIAL DE LA MANIJA ACERO INOXIDABLE	37.00
397	Pieza	1	TINA	TINA DE HULE 80LTS, MEDIDAS .77M * .52 M * .31 M DE ALTO, HULE USO RUDO TIPO INDUSTRIAL	750.00
398	Pieza	1	TINACO	TINACO NEGRO DE 2500 LITROS EQUIPADO, MATERIAL: POLIETILENO, 3 CAPAS	11,550.00
399	Pieza	1	VENTILADOR	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PARED-30" 3 ASPAS, 2 VELOCIDADES 120 VOLTIOS, CABLE 12' DE LARGO, BRAZO MOVIL. DIMENSIONES ANCHO 30, ALTO 30, PROFUNDIDAD 21.	17,500.00
400	Pieza	1	VITRINA	VITRINA MOSTRADOR METÁLICO CON CAJONERA 32 CAJAS	14,250.00
401	Pieza	1	VITRINA	VITRINA REFRIG. 2M V/CURVO NEG, VOLTAJE 115V , LARGO TOTAL: 92 CM, ANCHO TOTAL: 86 CM, ALTURA TOTAL: 1110 CM	98,700.00
402	Pieza	1	VITRINA	VITRINA APARADOR, EXHIBIDOR MOSTRADOR CRISTAL, 180 CM ALTO X 180 CM ANCHO X 40 CM PROFUNDIDAD, 4 PUERTAS, ESTRUCTURA ALUMINIO NATURAL, 4 ENTREPAÑOS FIJOS, RUEDAS, PUERTA EN BASE PARA GUARDADO, LUZ DE HALOGENO	10,500.00
403	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CAJONERA DE LAMINA Y CRISTAL DE 5 MM, DE 5 MM CON 32 CAJONES EN TOTAL, MEDIDAS LARGO 1.8CM* ALTO 95.5CM * ANCHO 55CM.	12,250.00
404	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CAJONERA DULCERA EXHIBIDORA DE CRISTAL * FALTA MEDIDAS DE LARGO, ANCHO Y ALTO, CABTIDAD DE CAJONERAS	12,950.00
405	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CAJONERA, METALICA C/32 CAJONES 0.55X1.80X.95	15,525.00
406	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CALIENTE GIRATORIA PARA EXHIBICIÓN DE 360°, DE 4 NIVELES, CON PAREDES DE CRISTAL Y PUERTA ABATIBLE ELABORADA EN EL MISMO MATERIAL, Y TERMOSTATO PARA CONTROL DE TEMPERATURA DE 30°C A 90°C.	47,500.00
407	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CIRCULAR FABRICADO DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR, LATERALES CIRCULARES DE CRISTAL, PUERTA ABATIBLE, 4 ENTREPAÑOS CIRCULARES DE CRISTAL DE ALTA AJUSTABLE, ILUMINACIÓN LED, CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA DE 2°C A 8°C, DESHIELO AUTOMÁTICO, REFRIGERANTE ECOLÓGICO R134A, CAPACIDAD: 100 LTS, VOLTAJE: 120V/60HZ, POTENCIA: 520 WATTS, PESO 50KG. MEDIDAS: FRENTE 48 CM, FONDO 48 CM, ALTO 1.03M.	61,500.00
408	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CRISTAL CURVO 22, VOLTAJE 215V/60HZ	81,500.00
409	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CRISTAL CURVO 22, VOLTAJE 215V/60HZ , PARRILLAS AJUSTABLES, 1.51 * 0.82 * 1.25 M	99,785.00
410	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CRISTAL CURVO, MESA SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE TEMPERATURA DE OPERACION 2 A 6°C, 2.00 X .83 X 1.20 M	88,100.00
411	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CRISTAL CURVO, PARA SALCHICHONERIA Y POSTES, VENTANAS LATERALES, MESA DE TRABAJO SUPERIOR EN ACERO INOXIDABLE, TEMPERATURA DE OPERACION 2 A 6°C, MEDIDAS (FRENTE, FONDO, ALTO) 1.50X0.83X1.20 MTS.	53,500.00
412	Pieza	1	VITRINA	VITRINA CRISTAL PLANO CON ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, 2.01 X 0.80 X 1.21 M, MOTOR 1/2 HP	43,100.00
413	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DE MADERA, ALUMINIO Y CRISTAL DE 5MM, DE TIPO L, CON DOS ENTREPAÑOS DE 20CM DE DISTANCIA CADA UNA EN LA PARTE DE LA EXHIBIDORA Y 4 ENTREPAÑOS DE 30 CM DE DISTANCIA CADA UNO EN LA PARTE DE LA TORRE, YA SEA DE LADO DERECHO O IZQUIERDO, MEDIDAS LARGO 1.2M* ALTO	19,500.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

				1.95M* ANCHO 40CM, LA PARTE EXHIVIDORA MIDE 80 CM * 40 CM Y LA TORRE MIDE 40CM * 40 CM, DANDO EN TOTAL 1.20M DE LARGO.	
414	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DIMENSIONES: 75 CMS. ALTO X 60 CMS FRENTE X 25 CM FONDO, ESTRUCTURA ALUMINIO, 2 NIVELES, MEDIDAS 1.00X.40X.96.	17,500.00
415	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DOS TORRES Y 4 ENTREPAÑOS FIJOS Y CHAPA DE SEGURIDAD EN CADA TORRE, UN MOSTRADOR CON 2 ENTREPAÑOS FIJOS, SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON LUZ LED, CON 4 FOCOS EN LA PARTE SUPERIOR, SISTEMA DE RUEDAS PARA MEJOR MANEJO, FABRICADO EN ALUMINIO, MDF Y VIDRIO DE 6 MM.	17,900.00
416	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DULCERA 1.80 CM LARGO 45 CM FONDO 95 CM ALTURA* 32 CAJONES DE CRISTAL DE 5MM* PUERTAS DE LAMINA * ESTRUCTURA TUBO CUADRADO	15,500.00
417	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DULCERA CAJONERA DE CRISTAL 108 CAJONES, .90 X 25 X 180 CM	12,800.00
418	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DULCERA ESQUINERA 2 * 1.4 CM, ESQUINERO DE 40 CM, 1 VITRINA CAJONERA 1.8 DE 32 CAJONES	34,250.00
419	Pieza	1	VITRINA	VITRINA DULCERA ESQUINERA 2 * 1.4 CM, ESQUINERO DE 40 CM, 1 VITRINA CAJONERA 1.8 DE 32 CAJONES, 1 VITRINA CAJONERA DE 1.20 DE 24 CAJONES. RUEDAS PUERTAS DE ESPEJO	30,150.00
420	Pieza	1	VITRINA	VITRINA EXHIBIDOR DE TORRE ANCHO 40 X LARGO 40 X ALTO 180 CM, CUADRADA DE MADERA CON LUZ INTERIOR, FORRADO EN MDF PLASTICO, UNA PUERTA ABATIBLE, DOS NIVELES DE REPISAS AJUSTABLES	15,150.00
421	Pieza	1	VITRINA	VITRINA EXHIBIDORA DE ACERO INOXIDABLE, POTENCIA 650 W 110V 60HZ, DESHIELO AUTOMÁTICO, DIMENSIONES 150*73*137CM, PESO 330KG,	97,650.00
422	Pieza	1	VITRINA	VITRINA EXHIBIDORA DE CRISTAL ESTRUCTURA ALUMINIO 2 NIVELES*MEDIDAS 1.00X.40X.96 CON DOS ENTREPAÑOS CON FRENTE Y LATERALES DE CRISTAL, PUERTAS DE ESPEJO, ALUMINIO NATURAL.	24,500.00
423	Pieza	1	VITRINA	VITRINA EXHIBIDORA METÁLICA CON 16 CAJONES	7,450.00
424	Pieza	1	VITRINA	VITRINA GIRATORIA (2) 55CM DIAMETRO 1.80 DE ALTO, LUZ, RUEDAS, CHAPA, 4 NIVELES.	35,000.00
425	Pieza	1	VITRINA	VITRINA HEXAGONAL GIRATORIA CON LUZ Y RUEDAS, 55 CM ANCHO, 1.80 DE ALTO MATERIAL ALUMINO Y CRISTAL	9,600.00
426	Pieza	1	VITRINA	VITRINA HEXAGONAL, MATERIAL ALUMINO Y CRISTAL 1.80 ALTO X 55 DIAMETRO, CON LUZ, RUEDAS, CHAPA 4 ENTREPAÑOS REDONDOS ENTRE ENTREPAÑOS 25.5 CM	7,950.00
427	Pieza	1	VITRINA	VITRINA HORIZONTAL 18 PIES RANGO: 2 A 6 °C, 4 PARRILLA, 2 PUERTAS, 199 X 87 X 122 CM. (FRENTE/FONDO/ALTO), PESO EMPAQUE: 195 KG	51,000.00
428	Pieza	1	VITRINA	VITRINA HORIZONTAL 18 PIES RANGO: 2 A 6 °C, 4 PARRILLA, 2 PUERTAS, DIMENSIONESEXTERNAS 198.5 FRENTE X FONDO 87.1 X ALTO 121.5 CM. (FRENTE/FONDO/ALTO), PESO EMPAQUE: 195 KG, REFRIGERAN R134A, COMPRESOR (H.P) 1/2V DIMENSIONES INTERNAS FRENTE 189.5, FONDO 73.1* ALTO 72.2 CM ,	51,000.00
429	Pieza	1	VITRINA	VITRINA HORIZONTAL CURVA 2 PUERTAS 153 CM, 340 LT/12 PIES - 115 V	65,970.00
430	Pieza	1	VITRINA	VITRINA ILUMINACIÓN LED. DESCONGELAMIENTO AUTOMÁTICO. ILUMINACIÓN CALIENTE. CRISTAL CURVO TEMPLADO. RANGO DE TEMPERATURA -2°C A 10°C. FRENTE X FONDO X ALTO (68.2 X 45 X 67.5 CM)	85,100.00
431	Pieza	1	VITRINA	VITRINA L VITRINA TIPO L, LARGO 1.2M* 1.95M*40CM, LA PARTE EXHIVIDORA MIDE 80 CM * 40 CM *FALTA CANTIDAD DE ENTREPAÑOS Y TIPO DE MATERIAL	69,906.00
432	Pieza	1	VITRINA	VITRINA MIXTA CON 2 ENTREPAÑOS DE 20CM DE DISTANCIA, MEDIDAS 1.80M*95CM*40CM, 24 DIVISIONES DE 14 * 14CM C/U	73,515.00
433	Pieza	1	VITRINA	VITRINA MIXTA CON DULCERA DE MADERA, ALUMINIO Y CRISTAL DE 5MM, CON 2 ENTREPAÑOS DE 20CM DE DISTANCIA, CADA UNO EN LA PARTE DE LA EXHIBIDORA Y LA PARTE DEL DULCERO CUENTA CON 24 DIVISIONES DE 14 * 14CM C/U, MEDIDAS LARGO 1.80M* ALTO 95CM* ANCHO 40CM.	12,339.00



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

434	Pieza	1	VITRINA	VITRINA MOSTRADOR CON CAJONERAS 32 (FALTA DETALLAR CARACTERISTICAS TECNICAS)	12,210.00
435	Pieza	1	VITRINA	VITRINA MOSTRADOR EXHIBIDORA ALUMINIO 1.8 M * 2 M DE LARGO 2 NIVELES	9,828.00
436	Pieza	1	VITRINA	VITRINA REFRIGERADOR CURVO 2.00 X 0.82 X 1.25 M FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. CRISTALES LATERALES Y RECTO FRONTAL TEMPLADOS.2 ENTREPAÑOS DE CRISTAL. PUERTAS DE SERVICIO DE CRISTAL DESLIZABLES. ILUMINACIÓN DE LUZ LED. CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA. SISTEMA ANTIEMPAÑANTE EN CRISTAL FRONTAL. DESHIELO AUTOMÁTICO. 4 RUEDAS PARA FÁCIL MOVIMIENTO, 2 CON FRENO. CAPACIDAD: 225 LITROS. POTENCIA: 450 WATTS.VOLTAJE: 110 VOLTS – 60 HZ. CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA: 2 A 8°C. REFRIGERANTE ECOLÓGICO: R134A. MEDIDAS: 90 X 73 X 120 CM. (FRENTE X FONDO X ALTO) PESO: 250 KG.	89,550.00
437	Pieza	1	VITRINA	VITRINA REFRIGERADOR CURVO 2.00 X 0.82 X 1.25 M FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. CRISTALES LATERALES Y RECTO FRONTAL TEMPLADOS.2 ENTREPAÑOS DE CRISTAL. PUERTAS DE SERVICIO DE CRISTAL DESLIZABLES. ILUMINACIÓN DE LUZ LED. CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA. SISTEMA ANTIEMPAÑANTE EN CRISTAL FRONTAL. DESHIELO AUTOMÁTICO. 4 RUEDAS PARA FÁCIL MOVIMIENTO, 2 CON FRENO. CAPACIDAD: 225 LITROS. POTENCIA: 450 WATTS.VOLTAJE: 110 VOLTS – 60 HZ. CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA: 2 A 8°C. REFRIGERANTE ECOLÓGICO: R134A. MEDIDAS: 90 X 73 X 120 CM. (FRENTE X FONDO X ALTO) PESO: 250 KG.	94,035.00
438	Pieza	1	VITRINA	VITRINA TEMPERATURA 2° A 10° CON PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE VIDRIO PANORÁMICA , RUEDAS INCLUIDAS, COMPRESOR DE 1/3 HP 120 V/ 60 HZ.	84,450.00
439	Pieza	1	WAFFLERA	WAFFLERA ELECTRICA 24.4 X 22 X 11.6, PLACAS ANTIADHERENTES, 120V 60HZ 650W, MATERIAL ACERO	4,648.50
440	Pieza	1	CALADORA	CALADORAPOTENCIA: 650 W, CAPACIDAD MÁXIMA DE PERFORACIÓN EN MADERA: 60 MM, CAPACIDAD MÁXIMA DE PERFORACIÓN EN ALUMINIO: 6 M, CAPACIDAD MÁXIMA DE PERFORACIÓN EN ACERO: 3 MM, LARGO TOTAL: 20 CM, ANCHO TOTAL: 20 CMALtura TOTAL: 20 CM, PESO: 2 KG	4,360.00
441	Pieza	1	NO BREAK	NO BREAK DE HASTA 30 MIN DE RESPALDO, 600 VA DIMENSIONES DEL ARTÍCULO LARGO X ANCHO X ALTO 35.7 X 17 X 18.8 CENTIMETROS, PESO DEL PRODUCTO 3.94 GRAMOSVOLTAJE 2000	2,985.00
442	Pieza	1	NO BREAK	NO BREAK FORZA NT-501 RESERVA Y REGULADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA / 5 CONTACTOS / CAPACIDAD 500 VA / INDICADORES LED / RESERVA ENERGÉTICA DE 12 MIN. / PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS Y SOBRECARGAS / ALARMA DE BATERÍA BAJA	3,400.00
<b>SUTBOTAL</b>					<b>7,986,215.71</b>
<b>IVA</b>					<b>1,277,794.51</b>
<b>TOTAL</b>					<b>9,264,010.22</b>

NOTA: (DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS, LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR LOS ARTÍCULOS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA ESTABLECIDO, CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA CONTRATANTE).



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**ANEXO 5**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES**

Licitación Pública:

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que es necesario comunicar a "LA SECRETARÍA", dentro de las 24hrs posteriores la entrega de los bienes, el documento digital a los correos electronicos (correo de la contratante), mediante el presente documento donominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES", debiendo asentar lugar, día y hora.

**DATOS DE LA ENTREGA:**

PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

**ARTÍCULOS:**

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

4.- \_\_\_\_\_

5.- \_\_\_\_\_

6.- \_\_\_\_\_

7.- \_\_\_\_\_

8.- \_\_\_\_\_

9.- \_\_\_\_\_

10.- \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

## REPORTE FOTOGRÁFICO


## MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FÍSICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

### I.- De “**LA SECRETARIA**”

**I.1.-** Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**I.2.-** Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

**I.3.-** Que la adquisición de los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

## II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del ----- Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número----

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

**II.9.-** Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

### III.- De “LAS PARTES”:

**ÚNICO.-** Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” se someten a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” a través del presente acto jurídico entregará a “**EL CONTRATANTE**”, los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES ADQUIRIDOS) solicitados por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

### SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

### TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato a “**EL CONTRATANTE**”, (DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO).

Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes adquiridos materia del presente instrumento en el inmueble ubicado en -----.

### CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“**LAS PARTES**” convienen que el importe por la adquisición de los bienes (DESCRIBIR BIENES ADQUIRIDOS), objeto del presente contrato, es fijo y es por un monto mínimo de \$----- (----- --/100 M.N.) y un monto máximo de \$----- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- --/100 M.N.).

## QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los **xx** días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de los bienes materia del presente contrato, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan entregado los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

## SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“LAS PARTES” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de los bienes materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

## SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:

- I. Entregar a “**EL CONTRATANTE**” los bienes materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se compromete a lo siguiente:

- a) Entregar los bienes materia del presente instrumento en el lugar señalado por la contratante;
  - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
  - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de “EL CONTRATANTE”, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la conservación y buen estado de los bienes objeto del presente contrato;
  - IV. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL CONTRATANTE” o a terceros;
  - V. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice en la entrega de los bienes materia del presente contrato;
  - VI. Entregar a “EL CONTRATANTE” la garantía de cumplimiento por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato;
  - VII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a “EL CONTRATANTE” para el pago oportuno por la adquisición de los bienes materia del presente contrato;
  - VIII. Comunicar por escrito oportunamente a “EL CONTRATANTE” cualquier cambio de domicilio fiscal;
  - IX. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la materialización del objeto contratado.

## OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato “EL CONTRATANTE” se obliga a:

- I. Pagar a “EL PROVEEDOR”, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;

III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y

IV. Las demás que deriven del presente contrato.

**NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO MÁXIMO del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo “**LAS PARTES**” que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para “**LA SECRETARÍA**” de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que “**LA SECRETARÍA**”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

## DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“**EL PROVEEDOR**” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**EL CONTRATANTE**”.

## DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por “EL PROVEEDOR”, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende “EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso “EL CONTRATANTE” será considerado como empleador solidario o sustituto.

## DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar los bienes objeto de este contrato a satisfacción de “EL CONTRATANTE” así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la entrega de los mismos así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL CONTRATANTE”, o a terceros.

## DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si “EL PROVEEDOR” no entrega los bienes objeto del presente instrumento en la fecha pactada;
- II. Si “EL PROVEEDOR”, no entrega los bienes objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si “EL PROVEEDOR” suspende injustificadamente la entrega de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Si “EL PROVEEDOR” no otorga a “EL CONTRATANTE” los informes que éste le requiera con relación a los bienes adquiridos contratados;
- V. Si “EL PROVEEDOR” es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de “EL PROVEEDOR” a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“**EL CONTRATANTE**” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, “**EL PROVEEDOR**” conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea “**EL PROVEEDOR**” quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a “**EL CONTRATANTE**”, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“**EL CONTRATANTE**” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de “**EL PROVEEDOR**” de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; “**EL CONTRATANTE**” podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando “**EL PROVEEDOR**” se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
- II. Cuando “**EL PROVEEDOR**” entregue los bienes materia del presente contrato con diferentes características o términos a lo pactado;

“**LAS PARTES**” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente contrato, no entregados a tiempo o bien entregados con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del MONTO MÁXIMO del contrato “**EL CONTRATANTE**” podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, “**EL PROVEEDOR**” además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL**

**PROVEEDOR**”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

## DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

**“EL CONTRATANTE”**, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurran razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

## DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

**“EL CONTRATANTE”** pondrá a disposición de **“EL PROVEEDOR”**, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a **“EL CONTRATANTE”**, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que **“EL PROVEEDOR”**, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de **“EL CONTRATANTE”** a la que tenga acceso **“EL PROVEEDOR”**, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

## DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-301-568/2022, ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE QUE PROPORCIONA MOBILIARIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA LÍCITO, VIABLE Y RENTABLE, QUE REALICE UN GRUPO DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE GENERAR SU PROPIA FUENTE DE TRABAJO; MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO E066, SUBPROGRAMA COMPLEMENTARIO REDES DE AUTOEMPLEO PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

**DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.**

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXXXXX de 20XX

**VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “LAS PARTES” se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas “LAS PARTES” de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
(CARGO)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
(CARGO)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 202X.